



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



## Inicia INE procedimiento contra los consejeros

- Son investigados por posponer la revocación de mandato de 2021.
- La consejera Dania Ravel informó que fue notificada el 18 de septiembre.

EL UNIVERSAL.-

El Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE) inició, cuatro años después, un procedimiento de responsabilidades en contra de consejerías electorales por posponer actividades relacionadas a la revocación de mandato en 2021, del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por lo que la consejera Dania Ravel señaló en su cuenta de X, antes Twitter que fue notificada de este procedimiento el pasado 18 de septiembre, pese a que fue una decisión colegiada aprobada por el Consejo General.

"Perseguir a los miembros de un órgano colegiado por sus valoraciones jurídicas y votaciones tiende a inhibir la independencia en las decisiones de sus integrantes", sostuvo.

Recordó que en 2021, derivados del recorte presupuestal al Instituto que impedía la instalación de casillas requeridas por la ley para el proceso de revocación de mandato, el INE aprobó posponer temporalmente la realización de la consulta hasta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolviera la controversia constitucional.

El acuerdo para posponer las actividades fue revocado por la Sala Superior del Tribunal Electoral, al



Desde la queja de diciembre de 2021 hasta febrero de 2025, no se realizaron diligencias de investigación.

señalar que Hacienda también se encontraba obligada, en el ámbito de sus atribuciones, a proveer lo necesario para garantizar este ejercicio, por lo que el INE reanudó las actividades el 30 de diciembre.

La consejera Ravel puntualizó que en enero, la Corte concedió una suspensión al INE en la controversia constitucional para el efecto de que pudiera continuar el proceso de revocación de mandato con los recursos que hasta ese momento tenía programados para ello.

Además, posterior a la jornada de revocación, la Corte determinó que "el INE actuó de manera eficaz y eficiente en la realización del ejercicio de revocación de mandato. Esto en virtud de que cumplió con el objetivo que le fue encomendado y porque utilizó los recursos disponibles para ello de manera óptima".

Sin embargo, dijo que desde que se presentó la queja en contra de las consejerías, en diciembre de 2021, hasta febrero de este año, no se

habían realizado diligencias de investigación.

Señaló que fue hasta el 12 de junio de 2025 cuando se formuló otro requerimiento a la Dirección de Personal de la Dirección Ejecutiva de Administración del INE, en el que se solicitó, entre otros, su expediente personal. "Así 4 años después y ya con el proceso de consulta de revocación de mandato realizado de manera eficaz y eficiente según el análisis de la SCJN, me notifican el inicio de un procedimiento de responsabilidades administrativas en mi contra derivado de una decisión colegiada fundada y motivada", expuso.

Cabe señalar que los consejeros Jaime Rivera, Dania Ravel y Claudia Zavala, y los ahora exconsejeros Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz Saldaña, determinaron posponer temporalmente la realización de la revocación acusando al recorte de 3 mil 830 millones de pesos al instituto, por parte de la Cámara de Diputados para el ejercicio 2022.

Pues, el 24 de diciembre del 2021, el entonces presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, denunció penalmente ante la Fiscalía General de la República (FGR) a los seis consejeros por dicha decisión, aunque cinco días después desistió de la misma, debido a las críticas que recibió en su contra.



El canciller De la Fuente destacó la gravedad de la crisis en Medio Oriente.

## Llama México a la solución de dos Estados en Gaza

EL UNIVERSAL.-

Juan Ramón de la Fuente, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), llamó a la solución del conflicto en Gaza, con Palestina e Israel como Estados.

En su discurso ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la situación palestina, el canciller De la Fuente dijo que a todos preocupa y ocupa la grave crisis en Medio Oriente que requiere de acciones urgentes.

Por lo que el representante de México urgió a acciones colectivas que pongan fin a esta "desgarradora guerra": "Se necesita un arreglo justo, pacífico y duradero, basado en la implementación efectiva de la solución de dos estados que permita un futuro seguro y próspero para todos los países de la región".

Indicó que se ha confirmado declaratoria de hambruna en Gaza y apuntó que la Comisión Internacional Independiente que investiga en el territorio palestino ocupado, concluyó que se ha cometido un genocidio en la Franja de Gaza.

Señaló el canciller en que se deben iniciar los trabajos de recuperación y reconstrucción, para garantizar la seguridad a largo plazo de ambos estados.

"México reconoce las gestiones de todos los países mediadores para conseguir de inmediato un alto al fuego definitivo y la liberación de los rehenes, y considera que una resolución justa, duradera y pacífica, basada en el derecho internacional debe estar respaldada por narrativas que humanicen el problema, contrarresten la división y promuevan la aceptación del otro", expresó el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

### Pide que América Latina se preserven como zona de paz

El titular de la SRE, declaró que América Latina y El Caribe deben preservarse como zona de paz.

Siempre sobre las bases del respeto a las soberanías de los Estados, la integridad territorial, el derecho internacional y la no interferencia en los asuntos internos, de conformidad con la Carta de la ONU, dijo.

Al participar en la reunión de ministras y ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Comunidad de Estados Americanos y Caribeños (Celac).

## Protegen declaración patrimonial de Bermúdez

EL UNIVERSAL.-

El gobierno de Tabasco, por medio de su Secretaría Anticorrupción, reservó por cinco años las declaraciones patrimoniales de Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad estatal y presunto líder del grupo criminal "La Barredora", por lo que será hasta 2030 que la información podrá ser pública.

El pleno del Comité de Transparencia de la Secretaría Anticorrupción de Tabasco aprobó por unanimidad la decisión al afirmar que divulgar esta información podría entorpecer la investigación que se le sigue a Bermúdez.

Además, indicó el Comité de Transparencia de la secretaría estatal, que se comprometería la integridad física de Bermúdez Requena, así como la seguridad pública, pues existe el riesgo de "mal manejo" de los datos que pueden arriesgar las actividades que la institución de seguridad pública implemente.

En julio pasado, se reveló que el Comité de Transparencia había clasificado la declaración patrimonial de Bermúdez al argumentar que si se hiciera pública estaría en riesgo su vida. "El artículo 105 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, disposición



La Secretaría Anticorrupción de Tabasco reservó por cinco años la declaración patrimonial del exsecretario de Seguridad de esa entidad.

legal en la que se funda la determinación de reserva establece que se considera reservada aquella información que pueda causar daño u obstruya la prevención o persecución de los delitos, altere el proceso de las carpetas de investigación, afecte o vulnere la conducción a los

derechos del debido proceso en tanto no hayan quedado firmes o afecte la administración de justicia o la seguridad de una persona denunciante, querellante o testigo, así como sus familias, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables", explica el documento.

## Acusa EU al CJNG por fraude con tiempo compartido

EL UNIVERSAL.-

El Departamento de Justicia de Estados Unidos anunció ayer una acusación formal en contra de Julio César Montero Pinzón, alias "El Tarjetas", del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y contra su media hermana, Griselda Margarita Arredondo Pinzón, por su participación en fraudes con tiempos compartidos.

La acusación los señala de "cometer fraude electrónico y conspiración para cometer 'lavado' de dinero.

"Este alto dirigente de una organización terrorista extranjera presuntamente defraudó a ciudadanos inocentes para financiar el terrorismo contra el pueblo estadounidense", afirmó la fiscal general Pamela Bondi en el comunicado.

"El CJNG y otros cárteles están avisados: ningún plan, complot o conspiración escapará al alcance de este Departamento de Justicia", añadió.

"Según se alega, Montero Pinzón y Arredondo Pinzón llenaron las arcas de una peligrosa organización terrorista mediante una sofisticada estafa que perjudicó a miles de propietarios estadounidenses de tiempo compartido", afirmó a su vez el fiscal federal Joseph Nocella, del Distrito Este de Nueva York. "Los cárteles

terroristas como el CJNG financian sus actividades no solo mediante el tráfico de drogas, sino también mediante complejas estafas, y esta oficina se compromete a perseguir energicamente este tipo de delitos", acotó.

"Durante más de una década, Julio Montero Pinzón, un alto dirigente del cartel CJNG y Griselda Arredondo Pinzón presuntamente estafaron a propietarios de tiempo compartido antes de blanquear las ganancias ilícitas para financiar su organi-

zación terrorista", indicó el subdirector a cargo Christopher G. Raia, de la Oficina Local del FBI en Nueva York.

Harry T. Chavis, de la oficina local de Nueva York del Servicio de Rentas, dijo que el CJNG "dirigía esta estafa de tiempo compartido como un negocio, en el que cada miembro desempeñaba una función: encontrar a los inversores a los que estafar, manipular los documentos y los sitios web, mover y ocultar el dinero, y obtener fondos para comprar y distribuir narcóticos".



El Dpto. de Justicia de EU presentó cargos contra Julio César Montero Pinzón, alias "El Tarjetas", y su media hermana.



Gana Dembelé el balón de Oro El jugador francés del PSG obtuvo el galardón de la temporada 2024-2025. DEPORTIVO 1



Regresa Jimmy Kimmel al aire El programa nocturno del comentarista volverá a transmitirse en ABC News, informó la compañía Walt Disney. EN ESCENA

# Y lo que viene ¡Por Ayotzinapa: la lucha sigue y sigue!

Raúl Guajardo Cantú

El 30 de enero del presente año presentamos un texto cuyo título "En clave de 2027" era una referencia a lo que sucedería entre los diferentes actores políticos locales y hoy estamos viendo precisamente eso, lo más reciente, el rumor de que se promueve una ley para que solo mujeres contengan por la gubernatura ese año, el cual se consolida con las declaraciones en ese sentido de Luis Donald Colosio y la propuesta de ley para que Mariana Rodríguez no pueda contender en ese año para ocupar el cargo que hoy ostenta su esposo, el gobernador Samuel García.

Dijimos en ese texto que "Para desgracia de nosotros los ciudadanos nuevoleonenses, todo lo que hagan las distintas autoridades locales y grupos políticos de aquí en adelante deberemos leerlo en la clave 2027, es decir, con miras a la sucesión gubernamental que se llevará a cabo ese año" y para pesar nuestro, eso es precisamente lo que está sucediendo.

Señalamos en ese momento que "aunque Samuel García no lo diga abiertamente, está pensando en el séptimo año de su gobierno. Él recuerda que los últimos dos gobernadores han tenido que vestir el uniforme naranja de los reclusorios estatales y piensa en cómo evitar ese destino", pero además, el gobernador desea alcanzar la candidatura de su partido a la presidencia el año 2030.

El caso es que los políticos locales, salvo Luis Donald Colosio y Samuel, no tienen sus expectativas tan altas, sino que desean conservar los espacios de poder que les son propios o que consideran propios, de ahí que señalamos en su momento que "la oposición, el PRIAN actúa en clave 2027", lo cual se manifiesta de manera obvia en el <paquete de juicios políticos contra Samuel> presentado por los dirigentes de PRI y PAN ante el Congreso estatal, no criticamos el hecho, los partidos están en su derecho de hacerlo, solamente consignamos que tiene que ver con el futuro electoral" y así se está mostrando.

También consignamos que "Si unos y otros, el grupo en el gobierno y la oposición, realmente estuvieran pensando en los ciudadanos, ya habría presupuestado para terminar las obras de las nuevas líneas del Metro y no se hubiera cancelado la Línea 5, también tendríamos un presupuesto aprobado, un Fiscal titular y ya entre todos estarían presionando para que las crisis relacionadas con el abasto de agua al área metropolitana de Monterrey fueran cosa del pasado", algunas cosas se aprobaron, pero con compromisos que hoy parecen lejanos y que tuvieron que ver más con los intereses partidistas que con los que corresponden a los ciudadanos.

El caso es que, nos guste o no, los partidos están viendo por sus intereses, quieren sus parcelas de poder cueste lo que cueste, inclusive alianzas contra natura como la rumorada entre el PAN y MC, la vieja y la nueva política, Samuel dixit.

Mientras tanto, los intereses de los ciudadanos están ausentes en estos momentos en que, para bien de los propios partidos, deberían ser tomados en cuenta. Insistimos todavía está en nuestras manos cambiar el futuro o podemos dejarlo en manos de los políticos, ustedes deciden.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

Lupita Rodríguez Martínez

El viernes 26 de septiembre se cumplen once años de la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural 'Raúl Isidro Burgos' de Ayotzinapa y a pesar de inagotables esfuerzos por develar la verdad y hacer justicia, los responsables siguen impunes y para el pueblo la herida continúa abierta.

La decepción y molestia de madres, padres, familiares y amistades de los normalistas desaparecidos y asesinados en el municipio de Iguala, Guerrero, tiene sobrada justificación por la falta de resultados y porque hasta hoy prevalece la injusticia y la impunidad.

Resulta inverosímil que a lo largo de once años de poco haya servido la detención de más de 391 involucrados en la desaparición, de los cuales 151 están detenidos y procesados bajo prisión preventiva.

Lo más grave es la telaraña de complicidades que se tejó, ya que entre los detenidos están cinco ex funcionarios de la entonces Procuraduría General de la República (PGR), entre ellos el ex procurador Jesús Murillo Karam, así como el ex presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca y su esposa presidenta del DIF, María de los Ánge-

les Pineda -quienes fueron liberados recientemente-, además 16 elementos del Ejército, un elemento de la Marina, 88 policías municipales de Iguala, Cocula y Huitzaco, doce policías federales y diez policías estatales. Hay otros 60 detenidos vinculados con el caso, entre ellos 39 sujetos ligados con la organización criminal Guerreros Unidos.

Pese al dolor, sufrimiento y desgaste, alienta ver la entereza de mamás y papás y escucharlos que van a luchar hasta que el Gobierno les diga la verdad y les entregue a sus hijos con vida. Mas, lamentamos oírlos asegurar que están como desde el principio: en completa indefensión contra la impunidad.

Aquella noche del 26 de septiembre del 2014, los estudiantes normalistas 'tomaron' varios autobuses en el municipio de Iguala para trasladarse a Ciudad de México, con el fin de participar en la manifestación del 2 de octubre, con motivo de un aniversario más de la matanza estudiantil de Tlatelolco.

En el trayecto se topaban con la policía municipal, que del intercambio de insultos pasaría a los balazos contra las pedradas de los normalistas. Los policías también abrirían fuego contra el autobús del equipo de fútbol los Avispones de Chilpancingo, que pasa-

ban por el lugar y que presuntamente pidieron ayuda a los militares de la zona, quienes habrían respondido que no era su "jurisdicción". En ese violento escenario seis personas morirían asesinadas, 25 resultarían heridas y 43 estudiantes desaparecerían.

Los sangrientos hechos de Ayotzinapa no fueron aislados, sino parte de un patrón de represión, corrupción y violaciones a los derechos humanos. Evidenciaron la descomposición del régimen político, al grado que la propia representación de México en la ONU los condenó como de "extrema gravedad" y "los más terribles de los tiempos recientes". Hasta el 6 de octubre, el entonces presidente Enrique Peña Nieto manifestó su consternación y externó que los sucesos eran "indignantes, dolorosos e inaceptables".

Una vez iniciadas las investigaciones por la PGR, la versión oficial fue que elementos de la policía entregaron a los estudiantes al cartel Guerreros Unidos. El Procurador revelaría que el grupo criminal incineró a los estudiantes en el basurero municipal de Cocula, para después tirar los restos al río San Juan. A este relato lo llamó la "verdad histórica", refutada desde un principio por expertos y familias, cuya exigencia de justicia no

ha cesado en once años.

Cabe reconocer al Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales (GIEI), que desde el año 2015 investigó los trágicos hechos y denunció en reiteradas ocasiones la obstrucción por parte de oficinas gubernamentales para acceder a sitios o a funcionarios que podrían rendir información valiosa.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo tiene una deuda pendiente con madres y padres de los jóvenes normalistas y la asumió con el compromiso de extraditar de Israel a Tomás Zerón de Lucio, ex director de la extinta Agencia de Investigación Criminal (AIC), por torturar testigos y ocultar pruebas del caso y, sobre todo, trabajar con un nuevo equipo en el 'corazón' de la investigación e incluir procesos científicos en el análisis de la telefonía celular.

En la causa por la verdad y por la justicia todas las instituciones del Estado Mexicano deben redoblar esfuerzos para que la atrocidad no quede impune y nunca más se repita ¡La lucha por los estudiantes de Ayotzinapa sigue y sigue! Unámonos a sus madres y padres hasta que la proclama de "¡Vivos se los llevaron! ¡Vivos los queremos!" se haga realidad.

## Cuando el acosador es el maestro

Josefina Vázquez Mota

Para Bibiana Belsaso por su valentía inquebrantable

Hace apenas unos días en el Cetis 78 de Altamira, Tamaulipas, un profesor fue atacado a golpes y reclamos por un grupo de estudiantes, por presuntamente acosar a las alumnas del plantel, esto bajo la llamada "justicia de los alumnos".

Las escenas no dejan lugar a duda del enojo acumulado es estos jóvenes cuyo reclamo y demanda eran el acoso sexual en contra de algunas de sus compañeras.

Este caso se suma a la lista cada vez más larga, de denuncias sobre acoso sexual en las escuelas, sin importar el grado. Profesores en contra de sus alumnas, eso es lo señalan los famosos "tendederos", en donde las estudiantes exponen a quienes deberían educar.

Hace un tiempo en que los "tendederos" ocuparon importantes espacios de denuncia en diversos planteles escolares, particularmente, durante el movimiento Me Too, y en los cuales se podían leer testimonios que daban cuenta desde esas miradas que desnudan los cuerpos, hasta mensajes en redes sociales ofreciendo mejores notas a cambio de que cedieran a sus pretensiones sexuales, o amenazas si no aceptaban.

Esos tendederos han abierto un camino importante para señalar a los depredadores sexuales vestidos de profesores, pero no solo eso, también funcionan para quienes con enorme valentía han decidido romper el silencio.

Si alguien lo nombró tal cual es, fue la alumna que en su discurso de graduación señaló el acoso que se vivía en

la preparatoria Felipe Carrillo Puerto, en Pijijiapan, Chiapas, y que llevó a la detención del profesor.

"Una gran parte de la plantilla de docentes son hombres acosadores, aún si no les queda el saco, aún si no entienden completamente la palabra. Puede ser incluso que no sean como tal parte del problema, puede que no todos sean acosadores, pero son amigos y defienden a sus cuates a capa y espada; el mejor amigo de un acosador suele ser otro acosador", dijo la alumna.

En su mensaje dedicó también unos minutos para pedir a sus compañeras presentes a levantar la mano si habían sufrido algún tipo de acoso, y las manos empezaron a levantarse, lo que reafirmó que el acoso sexual era una práctica que destruía la vida de jóvenes que estudian en ese plantel.

Tal cual como afirma una sobreviviente de violencia sexual: "casi todos conocemos a una víctima, pero nunca hemos escuchado que alguien conozca a los violentadores, así sean parte de su grupo de amigos", y eso es cierto.

Si bien se ha trabajado por parte de algunas autoridades en protocolos, en denuncias, en investigaciones, queda mucho por hacer, desde la educación sexual en familia que es fundamental para prevenir, hasta reformas que ayuden a las víctimas, como el de investigar a un profesor antes de contratar, solo así acabaremos con estas conductas que a veces no se asumen como violencia.

Romper el silencio tiene un altísimo costo para las víctimas que deciden hacerlo en nuestro país, pues los juicios de valor, el escarmio, las sentencias y burlas, tienen una intensidad muy superior a las consecuencias que

deben enfrentar los agresores sexuales.

Una víctima que denuncia debe resistir no solo el daño y la destrucción provocado por el victimario, sino enfrentarse a una sociedad con poderosas raíces patriarcales y machistas, que incluso, la acusaran de haber provocado la violencia sexual en su contra.



**El Porvenir**  
Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. de C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Martes 23 de Septiembre del 2025. Año CVII. Número 40,446

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMEDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

## Trump: contra la migración legal y especializada

León Krauze

La aplicación de una política migratoria represiva le está pasando factura a Donald Trump. La creciente visibilidad de las tácticas violentas que utiliza su policía migratoria encapuchada ha llenado las redes sociales de historias de separación familiar, detenciones arbitrarias e injustas, e incluso asesinatos, como en el caso del migrante mexicano Silverio Villegas en Chicago.

La persecución sistemática de migrantes —fundamentales en una larga lista de industrias primarias en Estados Unidos— ha añadido tensión a la economía (no es casualidad que Trump haya moderado, a regañadientes, las redadas en los campos, por ejemplo). Tampoco le ayuda que varias de las figuras a cargo de esta estrategia punitiva se expresen con una retórica radical.

Por si fuera poco, una investigación periodística reveló el fin de semana que Tom Homan, "zar fronterizo" de Trump y una de las voces más radicales contra la inmigración, fue objeto de una pesquisa bajo sospecha de haber recibido sobornos relacionados con la promesa de supuestos con-

tratos de infraestructura migratoria antes de reincorporarse al gobierno.

Toda esta combinación ya se refleja en las encuestas: los números de Trump han caído de manera significativa en el tema migratorio, a medida que circulan más detalles sobre deportaciones y tácticas agresivas.

El dolor de cabeza ahora se extiende a una de las decisiones más incomprensibles de su presidencia: establecer un requisito oneroso para la obtención de la visa de trabajo H-1B. Hace un par de días, el gobierno anunció que pretende imponer un pago de 100,000 dólares a quien aspire a esa visa.

Es una cifra exorbitante que tiene como finalidad evidente excluir del proceso migratorio a inmigrantes que no sean altamente calificados o que no cuenten con recursos suficientes. Se trata, pues, de una nueva medida restrictiva.

Más allá de su carácter de castigo, la imposición de un cobro de esa naturaleza es un despropósito tanto para la economía estadounidense como para la consolidación del país en la competencia internacional. A corto plazo, las consecuencias serán diversas y graves: los recién graduados internacionales que estudian en Estados Unidos enfrentarán serias dificultades para con-

seguir empleo, mientras que las famosas "startups" no podrán costear la contratación de talento global. Como consecuencia, muchas de las mentes más brillantes optarán por trasladarse a países con políticas migratorias más amigables para estudiar y desarrollarse profesionalmente.

En el momento en que Estados Unidos más necesita atraer ingenieros, científicos y emprendedores para competir con la capacidad tecnológica y productiva de China, Trump opta por cerrar la puerta. El resultado es claro: mientras China invierte para convertirse en un polo de innovación, Estados Unidos se arriesga a perder la carrera por expulsar al mismo talento que lo ha mantenido a la vanguardia.

En otras palabras, Donald Trump está empujando a Estados Unidos a perder su atractivo como imán de talento global. Es un completo sinsentido, sobre todo si de verdad se asume que la batalla central del país que hoy gobierna Trump es imponerse a China. Restringir de esta manera la llegada de talento internacional (por no hablar de otros tipos de migración) sólo debilita a Estados Unidos.

Una más en la lista de incongruencias del peligroso señor de la Casa Blanca.



## Actúa Senasica ante caso de gusano barrenador en NL

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) aseguró que el caso de gusano barrenador (GBG) detectado en un bovino de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a solo 70 millas de la frontera entre México y Texas, Estados Unidos, fue atendido urgentemente por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) para su erradicación.

Después de que el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) aseguró que tomará las medidas necesarias, con o sin cooperación mexicana, para proteger a su industria ganadera, la Sader afirmó que ya puso en marcha las acciones para evitar un brote mayor en el área donde apareció la larva.

"El Senasica interceptó en Nuevo León un animal con gusano barrenador del ganado (GBG), el cual fue atendido de manera inmediata a fin de evitar que se presente un brote en esa entidad. (...) El

Senasica resalta que el caso fue detectado a tiempo y explicó que las larvas se encontraban en una fase temprana, lo que implica que no hay posibilidad de aparición de la mosca, lo cual minimiza el riesgo de dispersión del GBG en la zona libre. Además, el sistema de trampas establecido en toda la zona Norte de México, no ha detectado una sola mosca de GBG", informó la Secretaría.

El domingo, tras el anuncio del brote, Julio Berdegú, titular del organismo, habló por teléfono con su homóloga, Brooke Rollins. En la llamada le compartió la información del caso y de las medidas adoptadas inmediatamente por parte de la dependencia, las cuales se basan en el Plan de Acción Conjunta suscrito por ambos países el 15 de agosto pasado.

Como parte del protocolo, personal técnico de Senasica y de la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA), del Gobierno del estado y del Comité de Fomento y Protección Pecuaría

de Nuevo León, revisó minuciosamente a todo el cargamento, que provenía de Minatitlán, Veracruz, y que constaba de 100 animales, para detectar heridas y gusaneras. "Solo uno presentó la infección (miasis), fue curado por personal del Senasica y todo el ganado fue tratado con Ivermectina, para prevenir cualquier riesgo.

"México ha establecido el protocolo de identificación y comunicación en las engordas aprobadas del norte del país para detectar y eliminar casos de manera inmediata para prevenir cualquier incidencia", aseveró la Sader.

En este contexto, el USDA alertó que este nuevo caso de GBG, que es el más cercano a Estados Unidos que se ha registrado hasta el momento durante el actual brote, activó la emergencia en aquel país pues representa una prioridad de seguridad nacional, hecho por el que afirmó que no confiará en México para proteger su industria ganadera.

Así, la secretaria Rollins anunció que Estados Unidos desplegará su propio plan



Sader destacó la cooperación entre Senasica, la CPA, autoridades estatales y comités pecuarios para controlar la situación.

"agresivo" de acción para evitar que el GBG cruce la frontera.

### Señalan retraso en apertura de frontera

Ganaderos, principalmente de la frontera norte del país, reconocieron que el caso de gusano barrenador detectado dificultará aún más la reapertura de Estados Unidos a la exportación de ganado vivo mexicano.

El director general de Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), Juan Carlos Anaya, aseguró que el caso de gusano en Nuevo León hará más difícil la reapertura de las fronteras estadounidenses al ganado en pie mexicano, además de que provoca presión porque la escasez

encarece los precios de becerro en engorda y de animales de sacrificio.

Expuso que, de enero a agosto de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024, dejaron de exportarse 644 mil cabezas de ganado, lo que tiene un impacto económico para el sector de casi 800 millones de dólares.

Los presidentes de las uniones Ganaderas Regionales de Coahuila y Durango dijeron que esto perjudica las negociaciones y avances que se efectuaron para la reapertura de la frontera con Estados Unidos.

El presidente de la Unión en Coahuila, dijo que existe confianza, pero reconoció que, desde el punto de vista de EU es una situación de "alerta máxima".



La consejera jurídica Ernestina Godoy y el coordinador Arturo Zaldívar explicaron los cambios y objetivos de la reforma.

## Afinan ruta para votar cambios a la Ley de Amparo

Cd. de México/El Universal.-

Senadores y diputados del bloque oficialista acudieron a Palacio Nacional para un encuentro con la consejera jurídica del Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy, el coordinador general de Política y Gobierno, Arturo Zaldívar y catedráticos y expertos, quienes les detallaron y desmenuzaron la iniciativa presidencial de reforma a la Ley de Amparo que en los próximos días comenzará a analizarse en el Senado.

El senador morenista Saúl Monreal Ávila informó en entrevista que en esta reunión se les explicó que lejos de atentar contra el derecho de las y los mexicanos a

ampararse ante cualquier abuso de la autoridad, como lo afirma la oposición, lo que se busca es fortalecer los mecanismos para ejercer ese derecho y se dejó en claro que no se afecta el "interés legítimo" de las personas.

"Es una narrativa falsa de la oposición, como siempre lo ha querido acreditar, porque ahora se tendrá que ver y se está respetando el interés legítimo, que es ahora sí que el asunto fuerte, de fondo del amparo al interés legítimo. Esta iniciativa es de las más avanzadas, porque maneja ya términos para las notificaciones digitales, adaptándose a las nuevas realidades", puntualizó el senador Monreal Ávila.

El legislador coincidió con el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, quien la semana pasada aseguró que ya no hay tiempo para convocar a un Parlamento abierto, ya que le idea es comenzar el desahogo del proceso legislativo en comisiones y que la iniciativa se vote en el pleno en la última semana de septiembre o la primera de octubre.

A la reunión en Palacio Nacional asistieron también los senadores Manuel Huerta Ladrón de Guevara, Alejandro Murat y Ana Lilia Rivera, de Morena, así como Luis Alfonso Silva, del Partido Verde. Además, acudió un grupo de diputados federales encabezado por el michoacano Leonel Godoy Rangel.

## Firman acuerdo para combatir al contrabando

Cd. de México/El Universal.-

Los titulares de la Secretaría de Marina (Semar), almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles; de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jesús Antonio Esteva Medina, y del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Antonio Martínez Dagnino, suscribieron un acuerdo de colaboración para facilitar el intercambio de información entre estas tres dependencias federales para fortalecer el combate al contrabando de mercancías.

La Semar informó que, con este convenio, el intercambio de datos se realizará a través de la información que contiene la Carta Porte digital, creada por la autoridad fiscal en 2022, y desde esta herramienta las tres instituciones podrán establecer mecanismos de control para la inspección, verificación y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables al traslado de bienes y mercancías, lo que les permitirá tener trazabilidad y reforzar los actos de fiscalización.

El mecanismo digital fue desarrollado por el SAT, para registrar la información detallada de los bienes o mercancías que son objeto de traslado en territorio nacional, además incluye datos de identificación de los medios de transporte, de las personas involucradas en el traslado, así como del origen y destino de los productos.

El titular de la Semar celebró la suma de voluntades para suscribir este acuerdo y sostuvo que uno de los objetivos es dar mejores condiciones de seguridad al

movimiento de mercancías en el país.

Resaltó que esta colaboración llevará a evitar el contrabando y actos ilícitos, así como permitir que el país alcance un desarrollo sostenible con bases firmes.

El titular de la Secretaría de Infraestructura destacó la importancia del trabajo interinstitucional que se impulsa para avanzar en materia de planeación de movilidad integral e innovación.

Enfatizó que contar con información actualizada es el punto de partida para que los logros de gobierno generen verdadera confianza social; por ello, reafirmó que este convenio representa un ejercicio integral de planeación y colaboración, en congruencia con el mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum para avanzar hacia un modelo de movilidad confiable y con visión de largo plazo.

En su intervención, el jefe del SAT

dijo que, con la firma de este instrumento, el órgano tributario facilita el uso de la Carta Porte con acciones conjuntas de capacitación para garantizar un comercio justo y ordenado.

"Estamos convencidos que trabajando juntos, se fortalece el Estado de Derecho para construir un México más próspero y seguro", externó.

Aseveró que a través del sistema de factura electrónica se emiten más de 350 CFDI's por segundo y, desde enero de 2022, y con corte al 31 de agosto de 2025, se han emitido mil 510 millones de facturas con complemento Carta Porte, por cerca de 140 mil emisores únicos.

El jefe del SAT reafirmó el compromiso común de combatir el contrabando, el robo de mercancías y garantizar un comercio seguro, mediante la coordinación y colaboración interinstitucional.



El convenio permitirá establecer mecanismos de control, inspección y vigilancia del traslado de bienes y mercancías en todo el país.



La reforma faculta a la Cámara Alta y a la Comisión Permanente para ratificar los nombramientos de coroneles y jefes superiores.

## Aprueban dictamen para que Senado ratifique jefes de la GN

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, aprobó (por 27 votos a favor, cinco en contra y una abstención) el dictamen de la reforma a los artículos 76 y 78 de la Constitución, para facultar al Senado y a la Comisión Permanente para ratificar los nombramientos de coroneles y demás jefes superiores de la Guardia Nacional, que proponga el titular del Ejecutivo.

El dictamen, que podría discutir el pleno entre mañana y el miércoles, fue votado en contra por los diputados del PRI y PAN en congruencia con su rechazo a la anterior reforma constitucional por

la que se traspasó la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad a la Sedena.

El diputado Alejandro Domínguez (PRI) afirmó que militarizar la seguridad en el país, no es correcto, porque "si seguimos por esta ruta vamos a tener resultados fatales" y se le restará credibilidad a las instituciones, como ocurrió con la Marina, por sus miembros que han sido acusados de participar en el robo de combustible.

"En congruencia con lo que hicimos cuando se hizo esta disposición de militarizar la Guardia Nacional..., vamos en contra de este dictamen, nosotros queremos ser congruentes... estamos convencidos de que no es la estrategia adecuada", dijo.

## Recibe FGR a directivo de Grupo Financiero Afirme

Cd. de México/El Universal.-

La Fiscalía General de la República (FGR), recibió en extradición a David Alejandro Rodríguez Jacobo del Grupo Financiero Afirme, requerido por el Jefe de Control del Poder Judicial de Mexicali, Baja California, por su probable responsabilidad en el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades.

De acuerdo con las investigaciones Rodríguez Jacobo junto con otras personas, en su carácter de delegados fiduciarios de un grupo financiero, celebraron contratos de fideicomiso con la participación de funcionarios públicos de esa entidad, aun sabiendo que carecían de facultades para hacerlo, por lo que se generó un perjuicio patrimonial a dicha entidad por alrededor de 123 millones de pesos.

El Gobierno de la República Dominicana, concedió la extradición del reclamado al Gobierno federal, tras ser

detenido en aquel país.

Su entrega se realizó en el Aeropuerto Internacional Las Américas, en Santo Domingo, República Dominicana, con el fin de ponerlo a disposición de la autoridad judicial mexicana que lo requiere.

### "Decidirá FGR si cita al senador Adán Augusto"

Tras las declaraciones de José Ramiro López Obrador, hermano del expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien pidió escuchar a los que son acusados y esperar la investigación en el caso de Hernán Bermúdez Requena, jefe de la policía en Tabasco y líder criminal de La Barredora, la presidenta Claudia Sheinbaum reiteró que ese proceso corresponde sólo a la Fiscalía General de la República (FGR).

"Lo he dicho aquí varias veces. Eso lo define la fiscalía, no lo definimos nosotros, a partir de las investigaciones. Es una definición de la fiscalía a partir de la investigación

que se haga", destacó.

Sheinbaum reiteró que el senador Adán Augusto López Hernández, exgobernador de Tabasco, ha fijado su posición en declarar si es necesario. "Ya el propio senador Adán Augusto dijo: 'Si me llaman voy a declarar, no tengo ningún problema'", insistió.

Subrayó que lo más relevante es que Bermúdez Requena ya se encuentra bajo proceso judicial.

"Entonces, es una decisión de la fiscalía, y lo importante es que está detenido. Eso casi nadie lo menciona, los comentaristas, los noticieros de todos los medios, están detenidos. Esta persona y todas las que presuntamente, porque tiene que haber un juicio, pues están involucradas con episodios de violencia en Tabasco", recaló.

Sheinbaum Pardo añadió que su gobierno no interviene en las investigaciones judiciales y que corresponde a la Fiscalía General de la República determinar si se cita o no al senador López Hernández.

A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO

CAPILLAS  
del  
CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Pide Israel a México contar con su respaldo

Cd. de México/El Universal.-

En el marco de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el que distintos países han reconocido un Estado palestino, y ante el conflicto en Medio Oriente, la embajada de Israel en México insistió en contar con el respaldo de la comunidad internacional, incluido nuestro país contra el terrorismo y por la paz.

La embajada israelí en México reafirmó el compromiso del Estado de Israel con el derecho internacional humanitario y con la protección de la población civil en todos los escenarios de conflicto.

"La Embajada de Israel expresa su esperanza de contar con el respaldo de la comunidad internacional, incluido México, en la lucha contra el terrorismo y en favor de una paz verdadera y sostenible para la región", dijo.

Estas expresiones se dan luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo este lunes 22 de septiembre que la posición de México es que pare el genocidio en Gaza.

"Israel también subraya que el reconocimiento unilateral de un Estado palestino, sin condiciones previas ni acuerdos mutuos, no contribuye a una paz duradera. Sin un liderazgo responsable, fronteras definidas y garantías claras de seguridad, este tipo de decisiones pueden debilitar los esfuerzos por alcanzar una solución negociada y estable para

ambas partes", expresó la embajada de Israel en territorio mexicano.

"Este tipo de medidas envía además un mensaje preocupante a las organizaciones terroristas en Gaza, Irán, Yemen y otras partes del mundo, que lo interpretan como una forma de respaldo. Tal señal representa un riesgo para la seguridad regional y para toda la comunidad internacional. Para el pueblo judío, constituye una forma de legitimación posterior a la mayor masacre cometida contra él desde el Holocausto", añadió.

La embajada indicó que el 7 de octubre de 2023, Israel fue víctima "del ataque más brutal en su historia reciente, perpetrado por la organización terrorista Hamás": "Más de mil 200 personas, entre ellas bebés, mujeres, ancianos y familias enteras, fueron asesinadas en sus hogares y comunidades. Más de 250 personas fueron secuestradas y trasladadas a Gaza. Este ataque deliberado marcó el inicio del actual conflicto".

Aseguró que desde entonces, Israel ha ejercido su derecho a la legítima defensa frente a esa organización, que opera desde zonas civiles "y utiliza a su propia población como escudo humano".

"En este contexto, Israel ha adoptado medidas significativas para mitigar el impacto del conflicto sobre la población no involucrada en Gaza, incluyendo corredores humanitarios, alertas previas a operaciones y el suministro

constante de asistencia", aseveró.

Señaló, entre otras acciones, que desde el inicio de la operación "Espadas de Hierro", han ingresado a Gaza casi 2.1 millones de toneladas de ayuda humanitaria a través de más de 107 mil camiones y miles de plataformas por tierra, aire y mar.

Mencionó que casi dos años después del ataque, 48 personas continúan en cautiverio en Gaza "bajo condiciones inhumanas, privadas de todo contacto con el exterior y sometidas a hambre, abuso y maltrato". Dijo que la liberación inmediata de todas las personas secuestradas debe ser una prioridad para la comunidad internacional. "Israel continuará actuando con base en los principios del derecho internacional, mientras trabaja por la seguridad de sus ciudadanos y la protección de todos los civiles, y reitera su compromiso con una solución pacífica y negociada al conflicto", insistió.

## Celebra Palestina

La Embajada del Estado de Palestina en México agradeció a la presidenta Sheinbaum por su posicionamiento ante el conflicto armado en Gaza, luego de que durante su conferencia mañanera la Mandataria federal lo calificó como genocidio.

A través de redes sociales, la Embajada palestina celebró la posición del Gobierno de México y "por llamar las cosas por su nombre: lo que ocurre en Gaza es genocidio".

"Nombrarlo es un acto de verdad, y la verdad es el primer paso hacia la justicia", agregó.

Ayer, durante su conferencia en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo sostuvo que "nosotros hemos acompañado desde el presidente López Obrador y ahora, todas las denuncias que se presentaron junto con el gobierno de Chile por la situación que está viviendo Gaza". "Y todo el posicionamiento, de acuerdo con la comunidad internacional, de que pare este genocidio en Gaza, esa es nuestra posición", manifestó.



El ministro Hugo Aguilar Ortiz, se reunió con un grupo de jubilados.

## Avala Corte acceso a información de la Marina

Cd. de México/El Universal.-

La nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió por unanimidad que la Presidencia debe entregar 15 oficios relacionados con adscripciones de almirantes y vicealmirantes de la Secretaría de Marina (Semar).

De igual forma, se deben hacer públicos datos relacionados con temas de capacitación y adiestramiento de elementos de la Semar. Lo anterior, debido a que el pleno confirmó una resolución del extinto Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) que obliga al Ejecutivo Federal entregar los oficios, firmados por el secretario particular del Presidente durante 2021.

Por ende, el Alto Tribunal descartó que esta información represente un riesgo para la seguridad nacional. Además, destacó que la resolución garantiza el acceso a la información pública como derecho humano que fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la participación social.

Además, el ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, se reunió ayer con un grupo de jubilados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que se manifestó frente a la sede del Máximo Tribunal.

De acuerdo con una tarjeta informativa de la SCJN, los protestantes son integrantes del Movimiento Social Jubilados en Pie de Lucha.

## AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en Acta Fuera de Protocolo 020/18,048/25 de fecha (12) doce de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, se inició en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial de la INICIACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO ACUMULADO: A). TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE OLIVARES MARTINEZ. B). INTESTAMENTARIO A BIENES DE SERGIO OLIVARES MATA. C). INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARICELA OLIVARES MATA, promovido por los señores HORTENCIA OLIVARES MATA también conocida como ORTENCIA OLIVARES MATA, JORGE OLIVARES MATA y MANUEL OLIVARES MATA en su carácter de herederos testamentarios y por los señores KARINA OLIVARES RANGEL, BLANCA ISELA OLIVARES RANGEL, SERGIO ALBERTO OLIVARES RANGEL y FRANCISCO JAVIER MARMOLEJO OLIVARES en su carácter de Herederos Legítimos; por último comparece el señor JORGE OLIVARES MATA como Albacea Sustituto de la sucesión testamentaria a bienes del señor José Olivares Martínez; por lo que, los promoventes reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y el señor JORGE OLIVARES MATA acepta el cargo de Albacea tanto de las sucesiones intestamentarias como de la sucesión testamentaria en la que fue designado por el de cujus JOSE OLIVARES MARTINEZ, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir". Monterrey, N.L., a 17 de Septiembre del 2025

LIC. HELMUT JAVIER AVARZAGOTIA PEREZ  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 20  
AAPH860415APO  
(23 y 3)

## EDICTO

PERIÓDICO EL PORVENIR

MONTERREY, N.L., a 18 de Septiembre del 2025. El día (04) cuatro del mes de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CÁNTU, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad, comparecen el señor JOSE LUIS GARZA NIÑO únicamente en su carácter de Albacea y los señores SILVIA ROCIO GARZA GARCIA, LUIS GERARDO GARZA GARCIA y OSCAR AZAEL GARZA GARCIA en su carácter de Únicos y Universales Herederos, con motivo de dar inicio a LA TRAMITACION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO a bienes de la señora ROSA ELVIA GARCIA PERALES, para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y los demás comprobantes, a que se refiere el Artículo (782) setecientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de esta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Artículo (783) setecientos ochenta y tres, de la misma Ley, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro de los (30) treinta días que se señalan como término para la sustanciación del expediente administrativo. ATENTAMENTE, LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CÁNTU  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 69  
GOCC74029HNLNNS05.  
GOCC-740209-CS4  
(23 y 3)

## EDICTO

A LA CIUDADANA MARCELA HUMPHREY MANCILLA.

DOMICILIO: IGNORADO. Con fecha 05 cinco de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 349/2025, relativo al procedimiento oral de divorcio incausado, promovido por Alfredo Alejandro Vázquez González, en contra de Marcela Humphrey Mancilla, por lo que por auto de fecha 09 nueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la ciudadana Marcela Humphrey Mancilla, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación por escrito. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la solicitud planteada y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se le previene para el efecto de que dentro del término otorgado señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de la Tabla de Avisos Electrónica que corresponde a este Juzgado. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025. C. SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. Lic. Yahir Alfonso Palomo Guillén.

YAHIR ALFONSO PALOMO GUILLÉN  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL  
(23, 24 y 25)

## EDICTO

Por escritura pública número 17,071 de fecha 9 de septiembre de 2025, las señoras MARIA JUDITH CRUZ GALICIA, CRISTINA CRUZ GALICIA, ITZEL ARELI CRUZ GALICIA y ELIZABETH CRUZ GALICIA, en su calidad de hijas y la señora JULIA GALICIA HERNANDEZ como cónyuge supérstite, y apoderada de ELIZABETH CRUZ GALICIA; llevaron a cabo la formal DENUNCIA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ANTE NOTARIO, a bienes del señor ENRIQUE CRUZ CHAVEZ; habiéndose declarado a las señoras MARIA JUDITH CRUZ GALICIA, ELIZABETH CRUZ GALICIA, CRISTINA CRUZ GALICIA e ITZEL ARELI CRUZ GALICIA, como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, y se reconocieron los derechos por ganancias matrimoniales de la señora JULIA GALICIA HERNANDEZ. Así mismo, en el mismo acto, las señoras MARIA JUDITH CRUZ GALICIA, ELIZABETH CRUZ GALICIA, CRISTINA CRUZ GALICIA e ITZEL ARELI CRUZ GALICIA, realizaron CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS A TÍTULO GRATUITO a bienes del señor ENRIQUE CRUZ CHAVEZ, a favor de su madre la señora JULIA GALICIA HERNANDEZ, quien aceptó la cesión de derechos hereditarios, así como su designación como Albacea de la sucesión y manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia que pertenecen al Autor de la sucesión, y su posterior protocolización. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación. Monterrey, N.L., a 9 de septiembre de 2025.

LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES.  
NOTARIO PUBLICO TITULAR  
NOTARIA PÚBLICA NUMERO 22.  
GOF6560202LH2.  
(23 y 3)

## EDICTO

Mty, NL a 18/09/2025. Exp 664/2019 Juzgado 2o de Juicio Familiar Oral del 4o Distrito del Estado, Corredor Público 31 del Estado de NL, Lic. Marcelo Alejandro Estrada Navarro, pongo a la venta: ALEJO VERTICAL ROSENKRANZ NEGRO \$37,500; SALA ESQUINERA DE TELA Y 3 COJINES, AZUL ACERO \$46,073.40; PANTALLA DE TV 32" TCL NEGRO \$2,125.00; 4 SILLAS DE MADERA CON RESPALDO TIPO CONCHA BEIGE \$7,680.00; Mecedora DE MADERA CON COJINES CAFE \$3,192.00; PANTALLA TV 42" SAMSUNG NEGRO \$3,999.50; COMPUTADORA ALL IN ONE LENOVO BLANCO \$6,784.50; COMPUTADORA ALL IN ONE HP G-ALL IN ONE \$8,319.35; TABLET APPLE \$6,439.30. Info contacto: @correduria-publica.com. (23)

## EDICTO

Con fecha 19 (diecinueve) de Agosto del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario a bienes del señor ESTEBAN JIMENEZ CÁNTU, denunciado por MERCEDES GARCIA RODRIGUEZ, como única y universal heredera, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a su favor dentro de la Sucesión, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, N.L. a 17 de Septiembre del 2025

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 51  
(23 y 3)

## EDICTO

Con fecha 04 (cuatro) de Septiembre del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario a bienes de la señora EULALIA RODRIGUEZ GONZÁLEZ, denunciado por MARIA OFELIA LOPEZ RODRIGUEZ, como única y universal heredera, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a su favor dentro de la Sucesión, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, N.L. a 17 de Septiembre del 2025

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 51  
(23 y 3)

## EDICTO

Con fecha 31 (treinta y uno) de Julio del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario a bienes del señor FELIPE ANGEL MONTEYAVOR ROEL, denunciado por MARIA DEL CARMEN, GABRIELA, FELIPE ANGEL, REBECA PATRICIA Y DIEGO DAVID de apellidos MONTEYAVOR LOPEZ, como únicos y universales herederos, quienes me expresan aceptar la herencia, así como la primera de los comparecientes además como albacea dentro de la Sucesión, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, N.L. a 17 de Septiembre del 2025,

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 51  
(23 y 3)

## AVISO NOTARIAL

Con fecha 9 nueve de septiembre del 2025 dos mil veinticinco se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores GUSTAVO Y ALEJANDRO de apellidos LUGO PENAFLOR y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/2,526/2025) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EN VÍA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora FRANCISCA PENAFLOR HURTADO. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 12 de septiembre del 2025

ATENTAMENTE  
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95  
RATG-77041JMS  
(23 y 3)

## AVISO NOTARIAL

Con fecha 17 de Septiembre del 2025, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor RICARDO REYES RODRIGUEZ ALANIS, habiendo comparecido la señora LIBERTAD LLIA VALLE GONZALEZ como Única y Universal Heredera y Albacea, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 51, mediante Escritura Pública número 18,068, de fecha 25 de marzo del 2000. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

San Pedro Garza García, N.L., a 17 de Septiembre de 2025

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA  
NOTARIO PUBLICO No. 70  
GAGG6905187E7  
(23 y 3)

## AVISO NOTARIAL

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE EDUVIJS DE SANTIAGO VIERA cuyo nombre se lee en algunos documentos como Eduwijis de Santiago Viera este la misma persona, ACTUANDO GLORIA DE SANTIAGO JALOMO, MARIA IRENE DE SANTIAGO JALOMO Y ROGELIO DE SANTIAGO JALOMO, COMO HEREDEROS Y GLORIA DE SANTIAGO JALOMO COMO ALBACEA, QUIENES ME DECLARARON QUE ACEPTAN LA HERENCIA, Y RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y GLORIA DE SANTIAGO JALOMO ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO Y EL PROYECTO DE PARTICION DE LA HERENCIA, MONTERREY, NUEVO LEÓN A SEPTIEMBRE DE 2025.

ATENTAMENTE  
LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES  
NOTARIO PUBLICO TITULAR  
NUMERO 54  
VEPJ770423IH7  
(23 y 3)

## EDICTO

En fecha nueve de septiembre de dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 1066/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Francisco Villa Flores y/o José Fco Villa Flores, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco.

GLORIA MARIA MAYELA GARCIA SANCHEZ  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL  
(23)

## EDICTO

Por escritura pública número 17,079, otorgada ante la fe del suscrito notario, el día 12 de septiembre de 2025, la señora MARIA INES VILLANUEVA RINCÓN, Heredera Universal designada en el Testamento Público Abierto otorgado por el señor PABLO OLMOS HERNANDEZ, por escritura pública número 7762, otorgada ante la fe del suscrito Notario, en fecha 18 de diciembre de 2013; aceptó la herencia a Título Universal, instituido a su favor por el Autor de la Sucesión. Asimismo, el señor PABLO ELIAS OLMOS VILLANUEVA, aceptó su designación como Albacea y ejecutor testamentario, protestando que oportunamente procederá a formular el inventario de los bienes de sucesión y su protocolización. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación. Monterrey, N.L., a 12 de septiembre de 2025.

LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES.  
NOTARIO PUBLICO TITULAR.  
NOTARIA PÚBLICA NUMERO 22.  
GOF6560202LH2.  
(23 y 3)



La embajada israelí señaló que el reconocimiento unilateral de un Estado palestino podría debilitar los esfuerzos de paz.

# Presentan reforma penal contra el huachicol hídrico

Cd. de México/El Universal.-

Ante el grave problema del huachicoleo de agua que se registra en diversos estados del país, el senador Juan Carlos Loera presentó una iniciativa de reforma que crea un nuevo tipo penal federal relacionado con la apropiación ilícita de aguas nacionales, para fortalecer la protección del patrimonio hídrico mexicano.

El proyecto de decreto propone una reforma integral a cuatro leyes federales y contempla sanciones de cuatro a 15 años de prisión, así como multas millonarias para quienes extraigan, desvíen o comercialicen agua nacional sin autorización.

Con esta acción, Loera de la Rosa busca anteponer el interés del pueblo frente a cálculos político-electorales y avanzar en el Plan Nacional Hídrico.

En su trabajo como presidente de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte del Senado, Loera de la Rosa identificó que la sobreexplotación de mantos acuíferos es un problema extendido, particularmente en estados fronterizos con

Estados Unidos, como Chihuahua. Datos recabados por organismos operadores estatales indican la existencia de más de 131 mil tomas clandestinas entre 2019 y 2023 en casi todas las entidades del país.

Además, la instalación de tomas clandestinas, el desvío ilegal de agua y el uso de infraestructura no autorizada generan pérdidas anuales equivalentes a más de 600 millones de metros cúbicos de agua, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

"No podemos permitir que se robe impunemente un recurso que es propiedad de la nación y un derecho humano para todos los mexicanos", argumenta Loera de la Rosa en la justificación de esta iniciativa, que reconoce el riesgo sistémico que representa el robo de agua en un contexto de sequías crecientes, estrés hídrico y debilidad institucional.

También "se propone la extinción de dominio de tierras, pozos y equipos utilizados en el delito, destinando los recursos recuperados a



El senador Juan Carlos Loera presentó la iniciativa para crear un nuevo tipo penal por apropiación ilícita del agua.

la rehabilitación de cuencas y obras hidráulicas".

Adicionalmente, se establece la revocación automática de concesiones cuando el titular sea sentenciado por robo de agua; instalación obligatoria de medidores inteligentes (telemetría) en todos los puntos de extracción autorizada para evitar el subregistro de volúmenes y la creación de un padrón público de tomas clandestinas con información georreferenciada.

La iniciativa es una acción que

se suma al informe técnico de esta situación enviado a la presidenta Claudia Sheinbaum y se deriva de una serie de reuniones con agricultores chihuahuenses y con el director general de Conagua, Efraín Morales.

En el documento, el legislador denuncia la sobreexplotación crítica de mantos acuíferos en Chihuahua, asociada a presuntos actos de corrupción realizados por exdelegados estatales de Conagua durante el gobierno del expresidente Enrique Peña.

# Asegura Javier May que no habrá impunidad en el caso Bermúdez

Tabasco/El Universal.-

Al señalar que fue su gobierno el que inició la investigación contra el exsecretario de Seguridad y líder del grupo criminal "La Barredora", Hernán Bermúdez Requena, el gobernador Javier May aseveró que su administración no encubrirá a nadie y no habrá impunidad en este caso.

En conferencia de prensa, manifestó que por muy dura que sea la verdad se tiene que saber todo lo relacionado con el caso de Bermúdez Requena, ligado al Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG).

"Quien cometa una acción delictiva que comparezca y responder por esos hechos. Nosotros fuimos los que iniciamos, no



El gobernador de Tabasco recordó que su gobierno fue quien inició la investigación contra el líder del grupo criminal.

solapamos a nadie, este gobierno fue el que inició las acciones contra quienes resulten responsables de hechos de carácter delictivo, de crimen organizado", advirtió.

Pidió a los ciudadanos esperar a que avance la investigación que realizan las fiscalías (FGR y Tabasco), mientras tanto, añadió, hay detenidas varias personas importantes que presuntamente

dirigían esta organización criminal. "Esto quiere decir que no va a haber impunidad, no vamos ni encubrir a nadie y, sobre todo, vamos a colaborar en lo que nos toca a nosotros. Vamos a estar muy pendientes y le estamos dando mucha atención a este tema, como lo hacemos todos los días", subrayó.

Al ser cuestionado sobre si solicitará a su partido cambiar a Adán Augusto López como coordinador de los senadores de Morena, recordó que el también exsecretario de Gobernación ya mostró su disposición de comparecer ante las autoridades.

"Este ha sido un tema muy mediático que ha querido agarrar de bandera la oposición, ¿no? Sobre todo, mediáticamente ha sido todos estos días", dijo.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	62,004.11	1.31%
MEXICO BIVA	1,241.31	1.11%
FTSE BIVA		
NEW YORK	46,315.54	0.14%
Dow Jones		
BITCOIN	112,754.1	-0.08%
		Valor en USD

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
28 días	8.0629	7.25	8.544056
91 días	8.1165	7.53	8.544595
182 días	8.1950	7.66	8.545137
CPP	6.21	7.70	8.545679

Metales	
Centenario	\$84,100
Plata México	\$779.25

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$17.81	\$18.83
Interbancario 19	\$18.41	\$18.42
Interbancario 22	\$18.35	\$18.36

Fuente: Banamex

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	62.47
Brent	66.58
WTI	62.64

**El 30 en Cintermex**

**Expo Agronoreste y Bovinos Carne**



# El Porvenir Económico

**El dato del día**

Organizaciones que agrupan a comercios se quejaron sobre el operativo que llevan a cabo la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para cobrar a cualquier negocio que reproduzca música grabada o en vivo con fines comerciales.

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

## Navieras reclaman a Pemex acelerar pagos

**Ciudad de México/El Universal.-** La agrupación de las navieras que le trabajan a Petróleos Mexicanos (Pemex) ya levantó la voz por primera vez desde que los adeudos a proveedores de la petrolera comenzaron a crecer.

"Actualmente, los recursos de las empresas están casi agotados para pago de personal especializado y el sofisticado mantenimiento que requieren las unidades tanto de perforación como a barcos de uso específico para la industria marítima petrolera, debido a la grave crisis por la falta de pagos por parte de Pemex, durante 2024 y 2025, llegando en cualquier momento a un punto crítico", dijo la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo (Cameintram).

Por esa razón, la Cámara solicitó que "se acelere el esfuerzo de la estrategia

de pagos a través de Banobras, para evitar consecuencias en la producción, mantenimiento y seguridad en la industria petrolera del país".

La Cameintram expuso que ya iniciaron, Pemex y otras dependencias del gobierno federal, a llamar por segmentos al personal de finanzas de las empresas para familiarizar el nuevo esquema implementado, "pero requerimos celeridad".

El gremio naviero que opera principalmente en el Golfo de México, y que está conformado por las principales empresas, dijo estar muy esperanzado del fondo para el pago de adeudos a proveedores de Pemex, a través de Banobras.

En el caso de las navieras asociadas a la Cámara, el 90% están dirigidas hacia logística, producción, mantenimiento y obra marina, servicios que son de suma importancia en el desar-



**El gremio naviero que opera principalmente en el Golfo de México, dijo estar muy esperanzado del fondo para el pago de adeudos a proveedores de Pemex, a través de Banobras.**

rollo de la industria petrolera, explicó el gremio.

De igual modo, la Cámara solicitó "respetuosamente" acelerar toda la implementación que haga posible la liberación de copadas y los pagos retrasados por los servicios prestados en 2024.

"Recordamos a Pemex que el personal abordo es, por contrato, gente especializada. Lo antes señalado, refleja la realidad que prevalece en la Marina Mercante que opera para Pemex en el área logística y operativa en exploración, perforación y producción", apuntó la Cameintram.

Pemex adeuda 430 mil millones de pesos a sus proveedores al cierre de junio. La empresa en conjunto con la Secretaría de Economía y la presidencia, presentaron a inicios de septiembre de 2025 un fondo con Banobras para pagar a los proveedores.

### Mundo Financiero

22 de Septiembre 2025

Tipo de cambio		Dólar spot		Cetes (28 días)	
Compra	17.81	Venta	18.83	Hoy	7.25
				Anterior	7.35
↓ 1 centavo menos					
IPyC		Euro		Dow Jones	
62,004.11	21.35	21.96	46,381.54		
↑ 7 centavos más					
Bolsa Mexicana De Valores		Yen		Índice	
Sube 803.84 pts	0.12428	0.12431	Sube 66.27 pts		
1.31% más		↓ 0.00019 centavos menos		0.14% más	

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6693.75	6664.36
BOVESPA	145865.	145499.
NASDAQ 100 Index	24761.0	24626.2
DOW JONES	46381.5	46315.2
NIKKEI	45045.8	45303.4

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

## OCDE mejora la proyección de PIB para México

**Ciudad de México/El Universal.-** La economía mexicana logrará un mejor crecimiento económico este año respecto a proyecciones previas más pesimistas, al estimarse que se expandirá 0.8%, es decir, una mejora de 0.4 puntos porcentuales en comparación con el dato previsto en junio pasado, informó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En tanto, para el próximo año se espera que la economía avance 1.3%, es decir, 0.2 puntos más que lo esperado a mediados de este año, anticipó el organismo multilateral en sus proyecciones intermedias dadas a conocer este martes.

En el reporte, titulado Encontrando el balance correcto en tiempo de incertidumbre, el organismo explicó que el entorno mundial es complicado por varios riesgos, como la política estadounidense que impone aranceles, las presiones inflacionarias, existencia de riesgos fiscales y volatilidad en los mercados financieros.

El análisis de la OCDE tomó en cuenta los aranceles que impuso el gobierno del presidente Donald Trump en contra de las exportaciones de casi todo el mundo, incluyendo productos mexicanos, con tarifas de 20% para autos y de 50% a bienes como acero y aluminio.

El documento también expone que aunque el arancel oficial para México es de 25%, en realidad la tasa efectiva es menor a 20%, algo que sucede práctica-



**La economía mexicana logrará un mejor crecimiento económico este año respecto a proyecciones previas más pesimistas.**

mente en la mayoría de los países cuyas exportaciones son gravadas por el gobierno de Trump.

Las estimaciones de avance para la economía mexicana son menores respecto al crecimiento que se pronostica para el mundo y los países del G20.

Para Estados Unidos se estima un crecimiento económico de 1.5% para el próximo año, una desaceleración, ya que en 2025 se estima que el PIB se va a expandir en 1.8%. Es una caída de la actividad productiva, considerando que en 2024 esa economía creció 2.8%.

Las estimaciones para Canadá apuntan a un avance de 1.1% este año, que se aceleraría de forma moderada en 2026, llegando a 1.2%.

En cuanto a la inflación, la OCDE prevé que se moderará en casi todos los países del G20, incluyendo a México, lo que se debe a la moderación del crecimiento económico y las menores presiones en el mercado laboral.

Para la economía mexicana se prevé una inflación de 4.1% al cierre de 2025 y de 3.5% al acabar 2026.

Al respecto, la OCDE pidió a los bancos centrales mantener la vigilancia y actuar rápidamente para mantener el balance y evitar riesgos a la estabilidad de precios.

**Ciudad de México/El Universal.-** La nueva política comercial de Estados Unidos, las tensiones geopolíticas, el aumento de costos y de la incertidumbre provocaron un crecimiento frágil del transporte marítimo mundial, dijo la ONU Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés).

En el documento Revisión del Transporte Marítimo 2025, el organismo internacional dijo que el comercio marítimo global en el 2023 creció 2.4%, pero en 2024 bajó a 0.5%, lo que tiene que ver con el contexto mundial.

"Las tensiones políticas, los nuevos aranceles, los cambios en las pautas comerciales y la reconfiguración de las rutas marítimas están remodelando la geografía del comercio marítimo", expuso la UNCTAD.

Añadió que hubo cambios de rutas por diversas situaciones como la crisis del Mar Rojo en 2024, que provocaron un aumento de las tarifas de flete, a lo que se le sumaron las tensiones geopolíticas de este 2025, que incluso incluyen la interrupción de la actividad marítima en el Estrecho de Ormuz.

Sin olvidar que, "los Estados Unidos de América y varios socios comerciales han anunciado políticas, incluyendo nuevos aranceles, derechos portuarios y restricciones selectivas a las escalas portuarias en los Estados Unidos por buques construidos u operados en el extranjero. Estas medidas pueden afectar aún más los costos y rutas de transporte marítimo".

La UNCTAD afirmó que hay una "tormenta marítima" para este medio de transporte que mueve más del 80% del comercio mundial de mercancías.

"Los puertos están bajo presión por los trastornos, lo que provoca congestión y tiempos de espera más largos.

## Transporte marítimo internacional, se frena por aranceles: UNCTAD



**El organismo internacional dijo que el comercio marítimo global en el 2023 creció 2.4%, pero en 2024 bajó a 0.5%, lo que tiene que ver con el contexto mundial.**

También se enfrentan a la necesidad de invertir en operaciones más limpias, eficientes e inteligentes".

Añadió que las ventanillas únicas marítimas y los sistemas comunitarios portuarios, entre otros sistemas digitales, ayudaron a algunos países a reducir costos y retrasos, sin embargo, hay aún rezagos en economías en desarrollo.

Por ello, la UNCTAD pidió a los



**Los ahorradores tienen un plazo de 180 días para tramitar su pago, a partir de las disposiciones del regulador.**

## CNBV revoca licencia de Sofipo a CAME

**Ciudad de México/El Universal.-** inada CAME), dice la CNBV.

CAME fue intervenida desde junio pasado por la CNBV, ante las irregularidades en su operación, con el objetivo de salvaguardar los ahorros de sus más de 1.3 millones de clientes.

En otro aviso publicado en el DOF, la CNBV notificó a los clientes de CAME que se activará el fondo de protección para Sofipos, con el cual se les pagará el equivalente a 25 mil UDI's, esto es, poco más de 220 mil pesos.

A partir de la publicación de la CNBV, los ahorradores tienen un plazo de 180 días para tramitar su pago, a partir de las disposiciones del regulador.

Los ahorradores interesados pueden consultar los requisitos para cobrar sus recursos en enlace del Diario Oficial de la Federación.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) revocó la autorización para operar como Sofipo al Consejo de Asistencia al Microempresario (CAME), firma intervenida por el regulador ante irregularidades en su operación.

De acuerdo con el oficio publicado en Diario Oficial de la Federación (DOF), la CNBV argumentó que CAME fue emplazada a demostrar solvencia, en medio de la complicada situación financiera que vive la firma.

Se dicta la presente resolución al procedimiento administrativo de revocación de la autorización para continuar operando como Sociedad Financiera Popular, que en su momento le fue otorgada a la sociedad denom-

**EDICTO**

Mediante el auto publicado el día 2 dos de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 1092/2023, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Humberto Montoya Ortiz denunciado por Cesar Vázquez Chávez, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada Desarrollos CGX, sociedad anónima de capital variable, conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de a fin de hacerle de su conocimiento a la ciudadana Aida Aracely Morales Andrade el presente trámite, y en su caso, ocurra a deducir los derechos hereditarios que le pudieran corresponder dentro de esta sucesión. En la inteligencia que, la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar de este Distrito Judicial a disposición de la heredera, las copias de traslado de la denuncia y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se previene a Aida Aracely Morales Andrade, para que dentro del término de 3 tres días, contados a partir del siguiente en que quede debidamente notificada de la presente determinación, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con el establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León; aperebiéndose que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsucentes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León 11 de septiembre de 2025.  
**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. RAUL RAMIRO AVILÉS RODARTE (22, 23 y 24)**

**EDICTO**

Al C. Esgar Alamillo Robles En fecha 18 dieciocho de noviembre de 2015 dos mil quince, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial, el expediente judicial 2409/2015 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido Raquel Granados Salinas en contra de Esgar Alamillo Robles, se ordenó notificar y emplazar a la parte demandada Esgar Alamillo Robles, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promovente, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, emplazándose a dichos ciudadanos para que dentro del término de 3 tres días ocurran ante esta a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma. Así mismo, se le previene a la parte demandada Esgar Alamillo Robles, a fin de que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe. García, Nuevo León, a 9 de septiembre del 2025 dos mil veinticinco.

**NOE DANIEL PALOMO SOTO C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (22, 23 y 24)**

**EDICTO**

Al demandado de nombre SERGIO DE LA ROSA CEPEDA, con domicilio desconocido. Se le hace saber lo siguiente: En fecha 19 diecinueve de Marzo del 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 191/2025, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil Acción Pauliana que promueve MARIO ENRIQUE GAMEZ HERNANDEZ, en contra de los diversos comandados cuyos nombres se precisan en su totalidad en el escrito inicial de demanda y auto de admisión respectivo, siendo uno de los demandados SERGIO DE LA ROSA CEPEDA. Por lo tanto, una vez realizadas y agotadas las pesquisas correspondientes no fue posible localizar algún domicilio donde pudiera ser realizada la notificación correspondiente, por lo que se ordenó sea emplazado por edictos, a fin de hacer de su conocimiento que la parte actora demandó a SERGIO DE LA ROSA CEPEDA, LUIS FERNANDO MERCADO GUTIERREZ y RICARDO E. VARGAS GUEMES NOTARIO PUBLICO DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 35 CON EJERCICIO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, se le demanda con motivo de la nulidad absoluta por fraude de acreedores, del acto jurídico consistente en una DACION DE PAGO propalada entre SERGIO DE LA ROSA CEPEDA y LUIS FERNANDO MERCADO GUTIERREZ la cual tiene como objeto la propiedad del inmueble Lote 15 Manzana 175 Bosques de Siberia Numero 206 en el Municipio de San Pedro Garza García inscrita bajo el número 1957, volumen 143, Libro 79, Sección Propiedad, Unidad Garza Mil veintiocho 4-cuatro de octubre del 2021-dos mil veintiocho, mismo operación que fue ratificado por las partes y protocolizado por el Licenciado Ricardo E. Vargas Gumes Notario Publico de la Notaría Pública Número 35 con ejercicio en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, asentado en escritura publica numero 80,951-ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y uno, libro 2247-dos mil doscientos cuarenta y siete, folio 449,384-cuatrocientos cuarenta y nueve mil trescientos ochenta y cuatro, en fecha 29-veintinueve del mes de agosto del 2024-dos mil veinticuatro, solicitando además la declaración judicial de cancelación y nulidad de dichas inscripciones y movimientos, así como el pago de daños y perjuicios, y el pago de gastos y costas. Ordenándose notificar a SERGIO DE LA ROSA CEPEDA por medio de edictos, mismos que deberán publicarse 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial; para efecto de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación a la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición en el local de este Juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días después, contados desde el siguiente a la última publicación. Se previene a la mencionada para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para oír y recibir notificaciones. Bajo apercibimiento que, en caso de no hacerlo así, las subsucentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos de este Juzgado, acorde al numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

**JENARO ABNER LUNA CERVANTES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL (22, 23 y 24)**

**EDICTO**

Dirigido a Mario de la Cruz Luna y Albina Balero Santana de la Cruz. Domicilio: Ignorado Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 2994/2024, ventilado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en Nuevo León, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de rectificación de superficie, medidas y colindancias, promovidas por Juan Pablo, Ramiro y Nora Elisa, de apellidos Rangel Vázquez, por sus propios derechos, respecto del inmueble consistente en lote número 2-E de la manzana 2 del predio conocido como Ex Hacienda El Canadá del municipio de General Escondo, con una superficie de 68.40 metros cuadrados. En fecha 15 quince de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite la demanda de las diligencias de jurisdicción voluntaria de rectificación de superficie, medidas y colindancias del inmueble antes descrito. Autos que se encuentran a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que se ordenó interperlar a Mario de la Cruz Luna y Albina Balero Santana de la Cruz por medio de edictos, ordenado mediante proveído del 8 ocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco; edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nuevo León. Por lo que como se dijera quedando a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

**JESUS RAFAEL ENCINAS MORENO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL (23, 24 y 25)**

**EDICTO**

Al Ciudadano: Víctor Álvarez Luna. Domicilio: Ignorado. En fecha 24 veinticuatro de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 68/2025, el juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por María Margarita Torres Álvarez en contra de Víctor Álvarez Luna. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09-nueve días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 04 cuatro de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al aludido demandado Víctor Álvarez Luna por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial. Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a los que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsucentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 17 diecisiete de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco. La Ciudadana Secretaria de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado. Licenciada Cynthia Ercilia Rodríguez Olivares.

**CYNTHIA ERCILIA RODRIGUEZ OLIVARES C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (23, 24 y 25)**

**EDICTO**

A LA CIUDADANA JESSICA SAUCESO SOSA EN FECHA 6 SEIS DE MAYO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE ADMITIO A TRAMITE EN EL JUZGADO DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL DECIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 936/2024 RELATIVO AL JUICIO ORAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR JESUS ARIAS GARCIA EN CONTRA DE JESSICA SAUCESO SOSA Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 11 ONCE DE AGOSTO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENÓ NOTIFICAR Y EMPLAZAR A FRANKLY MENDOZA HERNANDEZ, POR MEDIO DE EDICTOS LOS CUALES DEBERÁN DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, EL NORTE, MILENIO, ABC, A ELECCIÓN DEL COMPARECIENTE, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL, EMPLAZÁNDOSE PARA QUE EN UN TERMINO DE 9 NUEVE DIAS OCURRA ANTE ESTA AUTORIDAD A DAR CONTESTACION, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA NOTIFICACIÓN HECHA DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS 10 DIEZ DÍAS CONTADO DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN. ASÍ MISMO, SE PREVIEVE A LA PARTE DEMANDADA A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO CONVENCIONAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD O DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO. DOY FE. GARCIA, NUEVO LEÓN, A 19 DE AGOSTO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO. RUBRICAS.

**NOE DANIEL PALOMO SOTO C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (23, 24 y 25)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de ENRIQUE VILLARREAL GUTIERREZ, y las declaraciones que ante mí hizo la señora LUCI-NA ELVA RAMÍREZ AGUILAR, en su carácter de Única y Universal Heredera Testamentaria, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora ALICIA ELIZABETH VILLARREAL RAMÍREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea y Ejecutor Testamentario, y como Albacea Sustituto al señor ROLANDO VILLARREAL RAMÍREZ protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 12 de Septiembre del 2025.

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 72 (23 y 3)**

**EDICTO**

En fecha 5 cinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 1072/2024, del índice del Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al Juicio Oral de alimentos promovido por Alejandra Abigail Castillo González en contra de Jesús Iván Romero Molina; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazado el ciudadano Jesús Iván Romero Molina, para que dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y a oponer excepciones de su intención, si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma, comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición del referido Romero Molina las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Asimismo, se apercibe a la demandada para que en dicho término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios del Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León. Bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 Código Procesal Civil en vigor. En el entendido además que, este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe. Apodaca, Nuevo León, a 10 de septiembre de 2025.

**SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. ALMA ARACELY HERNÁNDEZ MORENO (22, 23 y 24)**

**EDICTO**

Al ciudadano Azarías de la Cruz de la Cruz. Con domicilio desconocido. Con fecha 26 veintiséis de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial 515/2025 derivado del índice del Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, respecto al juicio oral de divorcio incausado, promovido por Verónica Martínez Ríos en contra de Azarías de la Cruz de la Cruz; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado, en el auto de fecha 3 tres de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 03- tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones. Apercibido de que de no hacerlo las subsucentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 11 once de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

**JOSE FELIPE PEÑA FRANCO. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (22, 23 y 24)**

**EDICTO**

Ciudadana Paula Maribel Santos Villarreal. Domicilio ignorado. En fecha 10 diez de octubre de 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite ante este juzgado con el número de expediente 635/2023 formado con motivo del juicio ordinario civil sobre nulidad de contrato de donación promovido por Paula Villarreal Campos, en contra de estado, ordenándose por auto del 5 cinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el Periódico el Porvenir, Boletín Judicial, emplazándose a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días conteste lo que a su derecho corresponda, y oponga las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho en esta forma, comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Aclaración hecha de que las copias simples de la demanda y documentos acompañados quedan en la secretaría de este juzgado, a disposición de la parte demandada para que se imponga de ellos. Asimismo, se apercibe a la parte reo a fin de que en los términos del artículo 68 del Código Procesal Civil, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del presente juicio en la cabecera del Noveno Distrito Judicial del Estado, Villaldama, Nuevo León, ya que en caso de no hacerlo así conforme al artículo 73 del ordenamiento procesal mencionado, las subsucentes notificaciones de carácter personal se practicarán por medio de instructivo que se colocará en los estrados de este juzgado. Doy fe. Villaldama, N.L., a 12 de septiembre del año 2025.

**CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN (22, 23 y 24)**

**EDICTO**

Ciudadano Azael Camacho Torres. Domicilio ignorado. En fecha 1 uno de diciembre de 2021 dos mil veintiocho se admitió a trámite ante este juzgado con el número de expediente 958/2021 formado con motivo del juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Cynthia Yazmin González Delgado, en contra de usted, ordenándose por auto del 8 ocho de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el Periódico el Porvenir, Boletín Judicial, emplazándose a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días conteste lo que a su derecho corresponda, y oponga las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho en esta forma, comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Aclaración hecha de que las copias simples de la demanda y documentos acompañados quedan en la secretaría de este juzgado, a disposición de la parte demandada para que se imponga de ellos. Asimismo, se apercibe a la parte reo a fin de que en los términos del artículo 68 del Código Procesal Civil, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del presente juicio en la cabecera del Noveno Distrito Judicial del Estado, Villaldama, Nuevo León, ya que en caso de no hacerlo así conforme al artículo 73 del ordenamiento procesal mencionado, las subsucentes notificaciones de carácter personal se practicarán por medio de instructivo que se colocará en los estrados de este juzgado. Doy fe. Villaldama, N.L., a 12 de septiembre del año 2025.

**CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN (22, 23 y 24)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ comparecen las señoras FELIPA VILLANUEVA VARELA, MALENI DE JESUS CURA VILLANUEVA, SAN JUANA EDITH CURA VILLANUEVA, CINDY ESTEFANIA CURA VILLANUEVA, PAOLA SAGRARIO MONSERRATH CURA VILLANUEVA, MARIA DEL ROSARIO RUBI CURA VILLANUEVA, SUSAN GABRIELA CURA VILLANUEVA y FATIMA MARIA CRUZ CURA VILLANUEVA a denunciar la Sucesión Intestado a Bienes GABRIEL CURA OLIVARES, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la Herencia que se reconocían sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora FELIPA VILLANUEVA VARELA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

**LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139 VAGB850122F25 (23 y 3)**

**EDICTO**

Con fecha 26 (veintiséis) de Agosto del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario acumulado a bienes de los señores PORFIRIO LEAL CAVAZOS Y MARIA ANTONIA CORONADO RODRIGUEZ, denunciado por JUAN y CESAR JESUS de apellidos LEAL CORONADO, como únicos y universales herederos, quienes me expresan aceptar la herencia, así como el primero de los comparecientes además como albacea dentro de la Sucesión, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Monterrey, N.L. a 17 de Septiembre del 2025  
**LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51 (23 y 3)**

**EDICTO**

Con fecha 26 veintiséis de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 957/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Daniel Araiza Martínez; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 08 ocho de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ. (23)**

**EDICTO**

El día 11-once de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María Del Carmen Toscano Martínez y/o Ma. Del Carmen Toscano De García y/o María Del Carmen Toscano De García y/o Ma. Del Carmen Toscano Martínez y/o María Del Carmen Toscano Martínez de García, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1105/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 19 de septiembre del 2025.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA (23)**

**EDICTO**

El día 11 once de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1249/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Sergio Pablo Juárez Sánchez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 18 de septiembre de 2025

**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE (23)**

**EDICTO**

El día 26 de Agosto del año 2025-dos mil veinticinco se admitió a tramite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Decimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el numero de expediente 1144/2025, el Juicio sucesorio de intestado a bienes de Margarita de León Lozano, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el termino de 30 treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 11 de septiembre de 2025.

**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (23)**

**EDICTO**

El 09 nueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite juicio sucesorio de intestado acumulado, a bienes de Hortensia Peña Peña, Jesús Flores Ochoa, Amalia, Jesús Ángel y Ricardo de apellidos Flores Peña, denunciado por Juan Ignacio Flores Peña y Margarita Flores Peña, bajo el número de expediente 638/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 17 diecisiete de septiembre de 2025

**LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (23)**

**EDICTO**

Ciudadano Genaro González Flores. Domicilio ignorado. En fecha 13 trece de enero de 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite ante este juzgado con el número de expediente 4/2025 formado con motivo del juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Doraly Carolina Cantú Gutiérrez, en contra de usted, ordenándose por auto del 10 diez de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el Periódico el Porvenir, Boletín Judicial, emplazándose a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días conteste lo que a su derecho corresponda, y oponga las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho en esta forma, comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Aclaración hecha de que las copias simples de la demanda y documentos acompañados quedan en la secretaría de este juzgado, a disposición de la parte demandada para que se imponga de ellos. Asimismo, se apercibe a la parte reo a fin de que en los términos del artículo 68 del Código Procesal Civil, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del presente juicio en la cabecera del Noveno Distrito Judicial del Estado, Villaldama, Nuevo León, ya que en caso de no hacerlo así conforme al artículo 73 del ordenamiento procesal mencionado, las subsucentes notificaciones de carácter personal se practicarán por medio de instructivo que se colocará en los estrados de éste juzgado. Doy fe. Villaldama, N.L., a 12 de septiembre del año 2025.

**CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN (22, 23 y 24)**

**EDICTO**

Con fecha 19 (diecinueve) de Agosto del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario a bienes del señor ISIDRO R. CAVAZOS TAMEZ, denunciado por EDELMIRA SALAZAR FLORES, como única y universal heredera, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a su favor dentro de la Sucesión, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, N.L. a 17 de Septiembre del 2025

**LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51 (23 y 3)**

**EDICTO**

Con fecha 19 (diecinueve) de Agosto del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario a bienes de la señora MA. DE LOS ANGELES URBANO GARCIA, denunciado por CUAUHEMOC ALVARADO MARTINEZ, como único y universal heredero, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a su favor dentro de la Sucesión, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, N.L. a 17 de Septiembre del 2025

**LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51 (23 y 3)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ comparecen la señora SILVIA GUADALUPE ONTIVEROS GAYTAN y el señor MARTIN ALEJANDRO NAVARRO CONTIVEROS, a denunciar la Sucesión Intestado a Bienes MARTIN NAVARRO MARROQUIN, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la Herencia que se reconocían sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora SILVIA GUADALUPE ONTIVEROS GAYTAN, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

**LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139 VAGB850122F25 (23 y 3)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

**AVISO NOTARIAL**  
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos TOMAS IBARRA RAMÍREZ, BERNARDO IBARRA RAMÍREZ, SERGIO IBARRA RAMÍREZ, LEOPOLDO IBARRA RAMÍREZ y SANJUANA SILVIA IBARRA RAMÍREZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES del señor JORGE IBARRA REYES Y/O JORGE IBARRA Y/O JORGE IBARRA R. y TESTAMENTARIO E INTERESTADO A BIENES de la señora MARIA JUANA RAMÍREZ FLORES Y/O JUANA RAMÍREZ DE IBARRA Y/O JUANA RAMÍREZ FLORES Y/O JUANA RAMÍREZ DE I. Y/O JUANA RAMÍREZ, en fecha 10 días del mes de Septiembre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/19,876/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y los Primeros Testimonios de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana SANJUANA SILVIA IBARRA RAMÍREZ, como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134**  
**SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO**  
(23 y 3)

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentó ante el Suscrito, OFELIO SEGOVIA ALANIS, por sus propios derechos y en representación de ROGELIO SEGOVIA ALANIS, REYNALDO SEGOVIA ALANIS, RAUL SEGOVIA ALANIS, ORFELINDA SEGOVIA ALANIS y BLANCA ESTELA SEGOVIA ALANIS, a denunciar la SUCESIÓN DE INTERESTADO ACUMULADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor OFELIO SEGOVIA RODRIGUEZ y de la señora RAQUEL ALANIS CANO, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor OFELIO SEGOVIA ALANIS, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de los presentantes con los de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 11 de septiembre del año 2025.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
(23 y 3)

**EDICTO**  
En fecha 29 veintinueve de agosto de 2025 dos mil veinticinco, radiqué en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Legítima Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor ELIUD MONTOYA CARVAJAL, lo que se hizo constar en la escritura pública número 187 ciento ochenta y siete, del libro 2. Los denunciados, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativo del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, fueron reconocidos, como Albacea y Únicos y Universales Herederos, y procederán a formular el proyecto de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Santa Catarina, N.L. 10 de septiembre de 2025.

**LIC. PEDRO RUBÉN TORRES ESTRADA**  
**NOTARIO PÚBLICO NO. 154**  
**PRIMER DISTRITO**  
**TOEP750125-NE2**  
(23 y 3)

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el Suscrito, GILBERTO CANO TELLEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora SILVERIA TELLEZ TELLEZ, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a GILBERTO CANO TELLEZ como ÚNICO y UNIVERSAL HEREDERO y ALBACEA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios y como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 26 de agosto del año 2025.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
(23 y 3)

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el Suscrito, los señores ALEJANDRO RODRIGUEZ OLVEDA, OLGA PATRICIA GUZMAN TAMEZ, RICARDO ALBERTO RODRIGUEZ GUZMAN, EDGAR ALEJANDRO RODRIGUEZ GUZMAN, RICARDO DE JESUS RODRIGUEZ MARROQUIN, ROSA ELIA MARTINEZ RODRIGUEZ Y ANDREA NATALIA RODRIGUEZ MARROQUIN por sus propios derechos y en representación de la señora PAOLA MARIANA RODRIGUEZ MARROQUIN, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FRANCISCO RODRIGUEZ CHAVEZ, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a los señores ALEJANDRO RODRIGUEZ OLVEDA, OLGA PATRICIA GUZMAN TAMEZ, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ GUZMAN, EDGAR ALEJANDRO RODRIGUEZ GUZMAN, RICARDO DE JESUS RODRIGUEZ MARROQUIN, ROSA ELIA MARTINEZ RODRIGUEZ, ANDREA NATALIA RODRIGUEZ MARROQUIN Y PAOLA MARIANA RODRIGUEZ MARROQUIN como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios, y al señor ALEJANDRO RODRIGUEZ OLVEDA como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 09 de septiembre del año 2025.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
(23 y 3)

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentó ante el Suscrito, LEONOR JOSEFINA SILVA GARZA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTERESTADO ACUMULADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ROBERTO SILVA VEGA, quienes durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de ROBERTO SILVA VEGA y ROBERTO SILVA y de la señora MARIA DE JESUS GARZA CHARLES, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MARIA DE JESUS GARZA CHARLES y MARIA DE JESUS GARZA CHARLES, quien manifestó que acepta la Herencia y reconoce sus derechos hereditarios, y quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de la presentante con los de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 26 de agosto del año 2025.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
(23 y 3)

**EDICTO**  
El 10 diez de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite juicio sucesorio de intestado a bienes de Jorge Rodríguez Vázquez, denunciado por Rafaelita Garza Mora, Jorge Juan Rodríguez Garza y María Alexandra Rodríguez Garza, bajo el número de expediente 692/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 17 diecisiete de septiembre de 2025

**LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNÁ CISNEROS**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
(23)

**EDICTO**  
Con fecha 20 veinte de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 578/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Manuel Proa Cortés; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 17 diecisiete de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco.  
**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
**LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.**  
(23)

**EDICTO**  
En fecha 13 trece de agosto 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 783/2025 relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Yolanda Carrizales Delgado y/o Yolanda Carrizales de Rea y/o Yolanda Carrizales; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 1 UNO DE SEPTIEMBRE DEL 2025-DOS MIL VEINTICINCO.

**SANDRA LUZ GONZALEZ AGUIRRE**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(23)

**EDICTO**  
Con fecha 8 ocho de septiembre del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 951/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Vicenta Villarreal Arredondo y/o Vicenta Villarreal y/o María Vicenta Villarreal de Díaz; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(23)

**EDICTO**  
En fecha 5 cinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 998/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Juana Coronado Benítez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 11 once de septiembre de año 2025 dos mil veinticinco.

**FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(23)

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el Suscrito, MARTHA ALICIA RODRIGUEZ PEDROZA, SILVIA MARIA RODRIGUEZ PEDROZA, GLORIA AMPARO RODRIGUEZ PEDROZA Y MARIA LUISA RODRIGUEZ PEDROZA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTERESTADO ACUMULADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor RICARDO RODRIGUEZ GARCIA quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de RICARDO RODRIGUEZ GARCIA Y RICARDO RODRIGUEZ Y a bienes de la señora MARIA LUISA PEDROZA MORENO quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MARIA LUISA PEDROZA MORENO, MARIA LUISA PEDROZA Y MA. LUISA PEDROZA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señorita GLORIA AMPARO RODRIGUEZ PEDROZA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de los presentantes con los del de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 12 de septiembre del año 2025.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
(23 y 3)

**EDICTO**  
CONVOCATORIA PARA DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS SOBRE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA ANTE NOTARIO PÚBLICO A BIENES DEL SEÑOR FELIPE SANCHEZ SANCHEZ. En el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, a los (28) veintiocho días del mes de agosto de (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, mediante Acta Fuera de Protocolo número (61/20,080/25) SESENTA Y UNO DIAGONAL VEINTE MIL OCHENTA DIAGONAL VEINTICINCO, la Sucesión Legítima tramitada ante Notario a bienes del señor FELIPE SANCHEZ SANCHEZ, quien falleció el día (10) diez de mayo de (2025) dos mil veinticinco, manifestando la heredera la señora MARTA SOLIZ CALDERON, que acepta la herencia y como albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, por lo que de conformidad con el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se manda publicar por medio de dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo anterior para los efectos legales correspondientes. Doy Fe.

**LICENCIADO NORBERTO JESÚS DE LA ROSA RODRIGUEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 61**  
**RORNR901001C52**  
(23 y 3)

# Francia reconoce de manera oficial al Estado de Palestina

**París, Francia.-**

Francia reconoció a Palestina como Estado este lunes en la gran reunión anual de la ONU en Nueva York, un importante giro diplomático que Israel y Estados Unidos ven como una recompensa al movimiento islamista Hamas, informó la agencia The Telegraph.

El presidente francés, Emmanuel Macron, declaró que el reconocimiento es una "forma de decir que el Estado palestino es un Estado más".

"Estamos convencidos de que este reconocimiento es la única manera para que Israel logre la paz... "Es una derrota para Hamas" y todos aquellos que difunden el antisemitismo", añadió durante el directo de la Asamblea de las Naciones Unidas.

El reconocimiento formal del Estado de Palestina por parte de Reino Unido, Canadá, Australia y Portugal el pasado domingo, aumentó la presión sobre Israel en momentos en que intensifica su guerra en Gaza, donde han muerto decenas de miles de personas en un territorio devastado.

"Ya nada justifica la guerra en Gaza... En este momento, Israel sigue expandiendo sus operaciones en Gaza, pero son las vidas de cientos de miles de personas las que están



El presidente francés, Emmanuel Macron, declaró que el reconocimiento es una "forma de decir que el Estado palestino es un Estado más".

desplazadas y siguen siendo destruidas", añadió el mandatario francés.

Este reconocimiento por parte de algunos de los tradicionales aliados occidentales de Israel supone un cambio

diplomático histórico, condenado por el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, y criticado por Estados Unidos. Se espera que otros países sigan el mismo ejemplo.



Lo relaciona de forma directa con "la violencia política vigente".

## Trump designa "terrorista" al movimiento Antifa de EU

**Nueva York, EU.-**

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, designó el lunes (22.09.2025) como una "organización terrorista nacional" al movimiento Antifa del país, al que relaciona de forma directa con "la violencia política vigente".

La orden ejecutiva firmada por el mandatario declara a Antifa como "organización terrorista local", atribuyéndole un patrón sistemático de violencia política diseñado para socavar el estado de derecho y reprimir la actividad política legal en Estados Unidos.

Según el documento, el movimiento utiliza "ataques violentos contra el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) y otros agentes del orden" como parte de su estrategia para lograr objetivos políticos mediante la coerción y la intimidación.

### INVESTIGARÁN OPERACIONES ILEGALES

La orden de Trump instruye a todos los departamentos y agencias federales a utilizar todas sus facultades para investigar, desmantelar y perseguir cualquier operación ilegal vinculada a Antifa,

incluyendo el apoyo de material a sus acciones violentas.

Antifa es un movimiento descentralizado de izquierda que se opone a los grupos de extrema derecha, racistas y fascistas, ha atraído durante mucho tiempo las críticas del presidente estadounidense, quien ha oficializado su designación como terrorista pese a que no existe un líder o una organización formal a quien acusar.

En 2020, el entonces director del Buró Federal de Investigaciones (FBI), Christopher Wray, afirmó que Antifa era una ideología más que una organización formal.

La orden ejecutiva da facultad a las autoridades para investigar y procesar a cualquiera que actúe bajo el nombre de Antifa y organizaciones que en teoría financian sus acciones.

Trump acusó a la "izquierda extrema" de forma abierta de ser responsable de la violencia que vive el país en el contexto del asesinato del activista ultraconservador, Charlie Kirk, el pasado 10 de septiembre en Utah, quien fue velado este fin de semana ante más de 90.000 personas en un evento liderado por el mandatario y su gabinete.

## Imputan a Duterte por crímenes de lesa humanidad

**La Haya, Holanda.-**

La Fiscalía del Tribunal Penal Internacional (TPI) imputó este lunes tres cargos de crímenes contra la humanidad al ex presidente de Filipinas Rodrigo Duterte por su supuesta implicación en la muerte de más de 70 personas en el marco de las operaciones contra las drogas durante su mandato como mandatario (2016-2022) y como alcalde (2013-2016).

"Duterte y sus cómplices compartían un plan o acuerdo común para 'neutralizar' a presuntos delincuentes en Filipinas (incluidos aquellos percibidos o presuntamente asociados con el consumo, la venta o la producción de drogas) mediante delitos violentos, incluido el asesinato", reza un escrito del organismo con fecha del pasado 4 de julio y difundido este lunes.

El ex mandatario de 80 años, quien se encuentra detenido en La Haya desde el pasado marzo, fue acusado formalmente de haber sido "coautor indirecto" de 19 asesinatos entre 2013 y 2016, cuando fue regidor de la localidad de Davao, mientras que los otros dos cargos imputados se refieren su etapa al frente del país.

En este sentido, los fiscales han relacionado a Duterte con 14 asesinatos denominados "objetivos de alto valor" en 2016 y 2017, y con otros 43 en operaciones de "limpieza" de presuntos delincuentes entre esos años y 2018. Estas operaciones incluyeron "miles de asesinatos, que se perpetraron de forma sistemática a lo largo de todo el periodo", se señaló en el documento.



Lo implican en la muerte de más de 70 personas

## Rusia y Ucrania intercambian ataques con drones

**Kiev, Ucrania.-**

Rusia y Ucrania se acusaron mutuamente el lunes de lanzar ataques mortales con drones en áreas civiles de sus países, al tiempo que el presidente ucraniano Volodymyr Zelenskyy anticipaba "una semana muy intensa" de diplomacia en la Asamblea General de la ONU en Nueva York, donde el Consejo de Seguridad tiene programado discutir la guerra de más de tres años.

Zelenskyy ha intentado dar impulso a un esfuerzo de paz liderado por Estados Unidos, ofreciendo un alto el fuego y una reunión cumbre con el presidente ruso Vladimir Putin. Sin embargo, Moscú ha cuestionado algunas de las propuestas, y el fin del derramamiento de sangre no parece más cercano.

Además, las preocupaciones internacionales han aumentado recientemente ante



No hay tregua.

la posibilidad de que los combates se extiendan más allá de las fronteras de Ucrania, en un momento en que los países

europeos reprochan a Rusia por lo que describieron como provocaciones. Los incidentes han incluido drones rusos en suelo polaco y aviones de combate rusos en el espacio aéreo estonio, lo que generó una reunión de emergencia del Consejo de Seguridad de la ONU el lunes.

En comentarios al Consejo de Seguridad, el ministro de Relaciones Exteriores de Estonia, Margus Tsahkna, calificó la intrusión en el espacio aéreo como una "escalada peligrosa", añadiendo que "el comportamiento peligroso de Rusia no puede ser tolerado".

El Ministerio ruso de Defensa negó cualquier violación del espacio aéreo estonio por parte de sus aviones. El embajador adjunto de Rusia ante la ONU, Dmitry Polyanskiy, desestimó el clamor, diciendo al Consejo de Seguridad que era parte de un esfuerzo por "culpar a Rusia de todo".



## Postergarían PAN y PRI postulación exclusiva de mujeres a la gubernatura

### Contemplan aprobar hoy reformas a la Ley Electoral para pasar para el 2030 designación de puras mujeres a alcaldías y para el 2033 a la gubernatura

Jorge Maldonado Díaz

Las bancadas mayoritarias del PRI y el PAN contemplan aprobar este martes en primera vuelta varias reformas constitucionales y a la Ley Electoral, con la finalidad de pasar para el 2030 la postulación de puras mujeres a algunas alcaldías y para el 2033 para la gubernatura.

Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la bancada priista manifestó que en la mesa de trabajo convocada por la Comisión de Puntos Constitucionales harán las modificaciones necesarias para que esta sea avalada en primera vuelta.

“Queremos que haya un piso parejo en la próxima elección futura, queremos que todos los partidos puedan postular a cualquiera de sus candidatas o candidatos, y lo que se pretende es que en el tema relativamente de los 16 municipios que se ha venido hablando que tiene que postular mujer, pero pretendemos nosotros con esta iniciativa que pase al 2030, y que ya sea algo que quede legislado, y que en el caso de la gubernatura pase al año 2033”.

“Sería la primera vuelta; ojalá y haya un consenso para poder iniciar con la segunda vuelta, que ya quede reformada esta iniciativa que se está presentando, lo cual, vuelvo a repetir, nos permite que haya piso parejo, tenemos hasta el 30 de

septiembre para poder hacer este ajuste; a lo mejor vamos con premura, pero el día de mañana se da un primer paso, que sería la primera vuelta, esperando llegar a un consenso y hacer conciencia con las demás bancadas de que le permitan ser competitivos a todos los partidos”, dijo.

#### PROTESTAN MUJERES EN CONGRESO

Con pancartas y mantas, un grupo de mujeres protestaron en el Congreso Local para exigir a los diputados que se legisle en materia de paridad para que en el 2027 los partidos solo pudieran

postular mujeres a la gubernatura.

Al grito de “queremos poder”, “queremos poder”, las manifestantes le recordaban a los legisladores que en México ya se tenía a una presidenta en el cargo y que ahora le tocaba el turno a Nuevo León tener a una gobernadora.

La manifestación comenzó en la calle Zaragoza, donde por unos minutos cerraron esta avenida mientras se manifestaban y gritaban consignas, minutos más tardes se congregaron a la entrada del Congreso Local en donde continuaron los reclamos.



La Comisión de Puntos Constitucionales convocó a una mesa de trabajo.

## Invertirá Estado 14 mdp en la modernización del SIMA

Consuelo López González

Con una inversión de 14 millones de pesos, la Secretaría de Medio Ambiente en el Estado trabaja en la modernización histórica del Sistema Integral de Monitoreo Ambiental SIMA.

Raúl Lozano Caballero, titular del área, indicó que las 17 estaciones contarán con estándares internacionales y tecnología de última generación para medir la calidad del aire en tiempo real.

Acompañado de Armandina Valdez

Cavazos, directora de la Agencia de la Calidad del Aire, señaló que actualmente cuentan con una red de quince estaciones fijas y dos móviles es puntos estratégicos en la zona metropolitana de Monterrey.

“Es un paso histórico para el estado: con esta inversión lograremos que Nuevo León tenga el mejor sistema de monitoreo ambiental del país, con equipos modernos, de última generación y con cobertura total para todos los contaminantes”, refirió.

“Queremos que la ciudadanía tenga la certeza de que la información sobre la ca-

lidad del aire que ofrecemos es confiable, robusta y oportuna”.

“Nuestro compromiso es claro: medir más, medir mejor y proteger la salud de las familias de Nuevo León”, puntualizó.

Detalló que aunque no crecerán en puntos, contemplan la adquisición de nuevos equipos para medir partículas PM10 y PM2.5, dióxido de nitrógeno, dióxido de azufre, monóxido de carbono y ozono, además de refacciones y suministros que asegurarán su operación durante los próximos tres años.

Al respecto, Valdez Cavazos aseveró que esta renovación garantiza una medición más acertada de la calidad del aire y alcanzar la cobertura del 100 por ciento de los contaminantes.

“Esta actualización sin precedentes nos pone a la vanguardia nacional, ya que adoptamos los estándares internacionales más estrictos en la medición de ozono y partículas, garantizando información precisa y en tiempo real”, manifestó.

“Con esta modernización alcanzaremos la cobertura del 100 por ciento en todos los contaminantes en nuestras estaciones de monitoreo, lo que consolida a Nuevo León como líder en calidad y transparencia ambiental”.



Raúl Lozano dijo que las 17 estaciones serán modernizadas.

## Entrega Nuevo León el lactario número 116; ahora fue en la plaza principal de Juárez

Consuelo López González

En beneficio de madres lactantes, el Gobierno de Nuevo León entregó el lactario 116, ahora en la Plaza Municipal de Juárez.

A las afueras de las instalaciones de la Presidencia, el Gobernador Samuel García Sepúlveda, acompañado su esposa Mariana Rodríguez Cantú, titular de Amar a Nuevo León, y el Alcalde Félix Arratia Cruz, cortó el listón inaugural del nuevo espacio de la estrategia “Alimentar con Amor”.

“En el tema de los lactarios, ya lle-

van 116”, subrayó García Sepúlveda.

Rodríguez Cantú resaltó que al momento se cuenta ya con al menos una sala de lactancia en cada uno de los municipios de la entidad, y buscan multiplicarlos en los próximos dos años.

Indicó que la meta es que cada madre decida lactar o no, sin que la falta espacios para la extracción, almacenamiento y refrigeración de su leche sea un impedimento.

“Los lactarios de Alimentar con Amor ya están en las plazas principales, en el Aeropuerto, en hospitales, en

el Metro, y queremos que estén en cada rincón de nuestro Estado”, expuso.

“Vamos por muchos más, nos quedan dos años de gobierno y si llevamos más de cien, en dos años espero que rompamos récord”.

Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud en el Estado, compartió los beneficios de lactar los primeros seis meses de vida.

Detalló que en el caso de los bebés, crecen más sanos y fuertes, no se les bajan las defensas, se desarrollan mejor e incluso disminuye el riesgo de cáncer en niños y en mujeres; mientras que



Les pidieron aprueben cambios a la reforma electoral en el mencionado tema.

## Da IEE a Congreso una semana para definir la paridad de género

### Fue el acuerdo que se tuvo ayer en una reunión de consejeros y consejeras con diputados locales

Jorge Maldonado Díaz

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana le otorgó al Congreso Local una semana para que aprueben cambios a la reforma electoral en el tema de paridad de género que se aplicaría para el proceso electoral del 2027.

Lo anterior quedó establecido durante una reunión que sostuvieron diputados locales con consejeros y consejeras del IEEPC.

Beatriz Adriana Camacho Carrasco, presidente del órgano electoral presentó un resumen detallado de la normativa vigente en el tema de la postulación paritaria a los cargos de elección popular, así como los resultados del estudio realizado por el Instituto en materia de las acciones afirmativas en Gubernatura y Ayuntamientos, para el proceso electoral 2026-2027.

Durante la mesa de trabajo se les estableció a los legisladores que tenían hasta el 30 de septiembre para emitir una postura al respecto.

En la exposición de la normativa vigente de Gubernatura, se precisó que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya tiene criterios establecidos en sus sentencias.

En primer término, vinculó al Congreso de la Unión y a los Con-

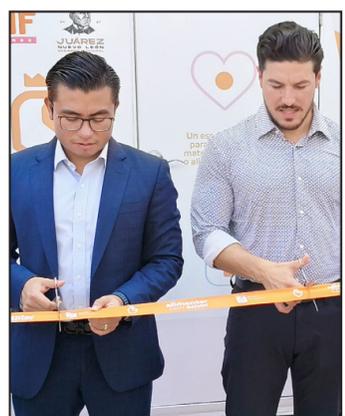
gresos estatales, para emitir reglas necesarias para la postulación paritaria de candidaturas a las Gubernaturas hasta antes del siguiente proceso electoral.

En segundo, ha determinado que es el Instituto Nacional Electoral (INE) quien estará a cargo de supervisar a los partidos políticos nacionales en el cumplimiento del mandato de paridad constitucional, mientras que los Organismos Públicos Locales (OPLES) supervisarán a los partidos políticos locales.

En cuanto a las acciones afirmativas para Ayuntamientos, Camacho Carrasco señaló que ya se están trabajando los lineamientos correspondientes.

En este punto, refirió la sentencia de la Sala Regional Monterrey, del 26 de mayo de 2024, en la que vinculó a este Instituto para emitir Lineamientos de paridad un año antes del inicio del siguiente proceso electoral; así mismo presentó los resultados del estudio que nos arroja que desde 1947 a la fecha, en 16 municipios del estado nunca ha habido una Presidenta Municipal.

En este punto cabe señalar que actualmente el Congreso del Estado de Nuevo León se encuentra dentro del plazo para regular la paridad de género para las elecciones del 2027.



El gobernador y alcalde cortaron el listón inaugural.

# no le falle mi hijo es mi hijo

@andresmijesmh

4 INFORME

**Lo bueno**

Que el gobierno de Nuevo León entregó el lactario 116, ahora en la Plaza Municipal de Juárez

**Lo malo**

Que sigue la disputa en el Congreso local por las reformas en el tema de paridad de género

**Bla, bla, bla...**

"Queremos que la ciudadanía tenga la certeza de que la información sobre la calidad del aire que ofrecemos es confiable"



Raúl Lozano

# Inaugura Samuel kinder bajo nuevo modelo de infraestructura educativa

Bajo un nuevo modelo de infraestructura educativa; el Gobernador Samuel García Sepúlveda inauguró ayer el Jardín de Niños Villas de Palmanova, en Juárez.



El jardín de niños se ubica en Juárez.

Tras cortar el listón inaugural, el mandatario estatal indicó que en Nuevo León no se limitarán al esquema enviado por la Ciudad de México, y aquí las instalaciones incluyen desde juegos didácticos hasta su propio huerto escolar.

"Este es un modelo nuevo de escuelas, aquí no nos vamos a limitar al modelo que nos mandan en Ciudad de México", expuso.

"Es una escuela de primer nivel, y quiero ver a todos estos niños estudiando en las mejores escuelas de México, es una escuela que tiene lo mejor que hay en el mundo".

"Queremos que nuestros niños vayan a escuelas que tengan clima, material didáctico, libros, pantallas, esta escuela tiene de entrada cancha de fútbol, tiene huerto, van a sembrar sandía, papa, tiene arenero, juegos, col-

chonetas de seguridad, paneles solares", puntualizó.

Con capacidad para 250 alumnos, cuenta también con aulas inteligentes, techos con captación de agua de lluvia, techumbre metálica, mini split, y equipo audiovisual, área de juegos, acceso con cubierta, cerco perimetral, jardinería, subestación eléctrica, entre otros elementos que los hacen las mejores del país.

García Sepúlveda resaltó que Nuevo León no es solo primer lugar en educación, sino también en reducción de rezago, incluida

la Primera Infancia.

A la par, se ofrece a los alumnos desayunos, útiles escolares y uniformes gratuitos.

"Nuevo León es el primer lugar en la educación, pero más importante que el ser el primer lugar en educación, en materia educativa lo importante es que no haya rezago, que todos los niños vayan a la escuela y Nuevo León también primer lugar en reducción de rezago y cómo no se va a lograr si con estas escuelas sí te dan ganas de venir", dijo (CLG)

# Comienza Nava con sus informes en las colonias

A fin de ganarle tiempo al tiempo y estar cerca de la gente, desde este lunes el Alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera comenzó con la rendición de cuentas de su Informe de Actividades en las colonias.



Fue la colonia López Mateos

Por lo que el Alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera inició con la presentación de su Cuarto Informe de actividades, denominado "La Transformación Avanza" ante colonias del municipio

Y es que decenas de vecinos en la colonia López Mateos se congregaron para escuchar de primera mano los resultados del primer año de gestión en la segunda administración municipal que encabeza.

"Iniciamos con el primero de varios informes que estaremos llevando a las colonias, queremos que la ciudadanía conozca

los resultados de esta transformación que ya es una realidad en Santa Catarina", expresó.

"Lo más importante es la familia, y hemos dignificado a cada uno de sus integrantes, a

las jefas de familia, a los jóvenes, a los niños que estudian, a los adultos mayores".

Nava Rivera señaló que los programas municipales implementados en el gobierno que encabeza han impulsado el bienestar en los hogares, como es el caso del Santa Bus Estudiantil y el Santa Bus Intermunicipal, que ha beneficiado a miles de estudiantes, amas de casa y adultos mayores con traslados gratuitos y seguros.

También destacó que al dar respuesta a las demandas de la ciudadanía se construyó el Mega Puente, que ha reducido los tiempos de traslados para quienes transitan por la Avenida Díaz Ordaz, se fortaleció la infraestructura pluvial en el Municipio y se modernizó el alumbrado con tecnología LED a través del programa Santa Brilla. (AME)

# Promueven en SN el respeto a los límites de velocidad

Con una serie de activaciones en avenidas para promover el respeto a los límites de velocidad, principalmente en zonas escolares, el Gobierno de San Nicolás, Movimiento de Activación Ciudadana (MOVAC) y FEMSA, arrancaron la Semana de la Movilidad, con el lema "No vas lento, vas cuidando vidas".

Fue en el cruce de las avenidas Diego Díaz de Berlanga y

Roberto Espinosa, donde el Secretario de Movilidad, Jesús Marcos García e integrantes de la asociación civil MOVAC, colocaron señalamientos lúdicos y simulaciones de personas.

Lo anterior, en busca de que los automovilistas visibilicen la zona escolar y así tomen mayor conciencia sobre la velocidad en que conducen.

En el lugar, se repartieron folletos informativos y calcomanías

entre los conductores, en donde se les invitaba a tener mayor respeto a los peatones y las zonas debidamente marcadas en las vialidades.

En el anterior ciclo escolar, estas activaciones han fomentado la movilidad segura en más de 3 mil ciudadanos, y ayudado a que los conductores reduzcan la velocidad en zonas cercanas a 17 escuelas, así como se han promovido diferentes formas de transitar por la ciudad.(CLR)

**EN VOZ BAJA**

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Quién sabe cómo se pongan las cosas en eso del maltrato animal en Nuevo León, todavía que el tema resonó fuerte en La Mañanera del Pueblo.

Y, que como la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo pateo el balón a la cancha del Gobierno Estatal, habrá que seguirle la huella al asunto.

Especialmente cuando la moneda está en el aire en eso de la repartición de culpas y que no deja de ser objeto polémico en el municipio de Santa Catarina.

Por lo que vale ir tomando asiento, lugar o tabla porque esto puede presentar algunos capítulos más polémicos de lo que pasa en la Casa de los Famosos.

● ● ●

La posición del coordinador priista en el congreso del Estado, Heriberto Treviño en torno al piso parejo para las próximas elecciones, podría dar una base de cómo serían las cosas.

Sobre todo, cuando el PRIAN como se sabe trabaja de forma coordinada, aunque eso no quiere decir que en éste caso, vayan solitos y su alma, si se toma en cuenta aquellos que le apoyan.

Especialmente de las fracciones que del mismo modo, no quieren limitarse en cuanto a la participación exclusiva de la mujer para la gubernatura, pues en sus partidos hay quienes mueven la patita.

Por lo que en el mejor de los casos, Sandra Pámanes, de MC se pronuncia por un análisis mayor, al margen del nepotismo que no sería considerado por falta de tiempo, según Carlos de la Fuente del GLPAN.

Si las cosas se dan como se tienen previstas, el transporte colectivo de una u otra forma podrá ofrecer otra cara para el usuario.

Pues además de las cualidades que ofrecen las nuevas unidades, ante el reclamo del respetable, habrá que agregarle otra palomita.

Nos referimos nada más y nada menos a la seguridad que habrán de prestar elementos de Fuerza Civil y policías que viajarán en las unidades.

Por lo que se busca garantizar un transporte más seguro, amén de que algunos de los policías viajarán de incógnito, así de ese tamaño.

● ● ●

Con eso de que los accidentes viales considerados menores, son un problema mayor, se busca homologar reglamentos municipales por los "choquecitos".

Por lo que se ha visto muy acomoda en el tema a la diputada priista, Lorena de la Garza que por lo pronto ya obtuvo la aprobación del dictamen.

Y, que en el mejor de los casos se ganó el "vobo" de la Comisión de Movilidad, considerando el tema en un gran avance para aligerar las vialidades.

● ● ●

Ah, por cierto, si los pronósticos del tiempo no fallan, a mediados de semana, se espera se incrementen las posibilidades de lluvia.

Por lo que a como suelen presentarse las cosas, vale tomar las precauciones necesarias, sobre todo cuando pueden ser severas.

Lo anterior, porque en este arranque otoñal, si los pronósticos climatológicos se cumplen en los próximos días esperan más lluvias.

**DIGITAL MEDIA TECHNOLOGIES, S.A.P.I. DE C.V.**  
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fundamento en el Artículo Décimo Tercero y demás relativos de los estatutos sociales de Digital Media Technologies, S.A.P.I. de C.V. (la "Sociedad"), y conforme a los artículos 181, 182, 186, 187 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de la Sociedad con derecho a voto a la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas** que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad ubicado en Boulevard Antonio L. Rodríguez, Piso 2, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64650, en fecha 10 de octubre de 2025, a las 09:30 horas, para tratar y resolver los asuntos contenidos en la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Discusión y, en su caso, aprobación del informe presentado por el Consejo de Administración en relación tanto de las actividades como la marcha de los negocios de la Sociedad del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.
- II. Discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros de la Sociedad del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.
- III. Discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros de la Sociedad del 1 de enero de 2025 al 30 de agosto de 2025.
- IV. Discusión y, en su caso, aprobación del presupuesto y plan de negocio de la Sociedad para el ejercicio social 2025.
- V. Discusión y, en su caso, ratificación de la constitución de nuevas subsidiarias de la Sociedad, incluyendo la subsidiaria en El Salvador.
- VI. Discusión y, en su caso, designación del nuevo director general de la Sociedad.
- VII. Discusión y, en su caso, ratificación de diversas operaciones comerciales con ciertos accionistas de la Sociedad.
- VIII. Discusión y, en su caso, nombramiento del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, y nombramiento de nuevos consejeros.
- IX. Discusión y, en su caso, nombramiento del Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad.
- X. Designación de delegados especiales para que acudan ante fedatario público a protocolizar el acta de asamblea que corresponda a efectos de formalizar las resoluciones y acuerdos adoptados por la misma.

Monterrey, Nuevo León, a 18 de septiembre de 2025.

René Alberto Quintana Córdova  
Presidente del Consejo de Administración

**NOTARIA PUBLICA 158**  
LIC. JOSÉ RODRIGO SERNA GARZA

**AVISO NOTARIAL**

Yo, Licenciado JOSÉ RODRIGO SERNA GARZA, Notario Público Titular número 158 con ejercicio en San Nicolás de los Garza, Nuevo León hago del conocimiento de la ciudadanía del Estado de Nuevo León que a partir de la presente fecha inicio el ejercicio de mis funciones como Notario Titular en la notaría 158 a mi cargo, en el domicilio ubicado en la calle Benito Juárez, número 311 trescientos once Poniente, Colonia Centro, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, código postal 66400, quedando a sus órdenes.

Atentamente  
  
LIC. JOSÉ RODRIGO SERNA GARZA.  
NOTARIO PÚBLICO 158  
TITULAR

NOTARIA PUBLICA No. 158  
LIC. JOSÉ RODRIGO SERNA GARZA  
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO

**H. CONGRESO**  
DEL ESTADO DE  
**NUEVO LEÓN**  
LXXVII LEGISLATURA

La LXXVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, por conducto de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, y en cumplimiento con lo establecido en el Decreto número 334 de la Septuagésima Sexta Legislatura de fecha 07 de febrero de 2023 y publicado en el Periódico Oficial No. 027 del 24 de febrero de 2023, así como el Decreto número 089 de la Septuagésima Séptima Legislatura de fecha 11 de marzo de 2025 y publicado en el Periódico Oficial No. 040 del 28 de marzo de 2025, el cual en su artículo 1 fracción VI y el artículo 29 de la Ley que Crea la Medalla de Honor "Fray Servando Teresa de Mier" del H. Congreso del Estado de Nuevo León, en su categoría "Medio Ambiente"

**CONVOCA**

A la sociedad en general, a los Poderes del Estado, a las Instituciones Académicas y Organizaciones Sociales que residan en el Estado de Nuevo León, a quienes se hayan distinguido por su compromiso y entrega en realizar acciones, proyectos y/o programas ambientales trascendentes que contribuyen a la sustentabilidad en nuestro país.

Las propuestas de Candidatas y Candidatos a la Medalla de Honor "Fray Servando Teresa de Mier", en su categoría Medio Ambiente, serán recibidas en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo, ubicado en calle Mariano Matamoros No. 555 oriente, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, desde el momento de la aprobación de la presente convocatoria hasta el 30 de septiembre de 2025, en días hábiles, de las 9:00 horas a las 16:00 horas.

Monterrey, N. L. a 22 de septiembre de 2025.

ATENTAMENTE

**DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

**DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**  
PRIMERA SECRETARIA

**DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**  
SEGUNDA SECRETARIA

\*Anuncio para efectos informativos. Los interesados en participar podrán consultar la convocatoria completa y sus bases para participar en el proceso de selección, en la página web del Congreso del Estado de Nuevo León <https://www.hcnl.gob.mx>

# Arranca la Segob en Nuevo León el programa 'Sí al desarme, Sí a la paz'

La Secretaría de Gobernación (Segob) arrancó en Nuevo León el programa "Sí al desarme, Sí a la paz", con la presencia de la Subsecretaría de Construcción de Paz, Participación Social y Asuntos Religiosos, Rocío Bárcena Molina, y la Titular de la Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención Social y Reconstrucción del Tejido Social, Clara Luz Flores Carrales.

La dependencia federal instaló un módulo de destrucción y canje de armas, en la Parroquia y Santuario de Nuestra Señora de

Guadalupe, en la Plaza Principal del Municipio de Guadalupe, que estará hasta el viernes 26 de septiembre.

"Imagínense cuántas vidas ya logramos salvar", dijo Bárcena Molina. "Si salvamos una vida, dice (la Secretaria) Rosa Icela, ya valió la pena". La funcionaria federal destacó la participación de las asociaciones religiosas y de autoridades municipales y estatales para concretar la estrategia nacional de paz de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

El módulo de canje en el Municipio de Guadalupe permanecerá hasta el 26 de septiembre, en horario de 10:00 a 15:00 horas, en la Parroquia y Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en la Plaza Principal.

Por su parte, Flores Carrales mencionó que con el programa, que arrancó en enero de 2025, se han logrado destruir 5 mil 925 armas, por lo que el canje permite construir la paz y transformar la vida de las personas. "Este programa lo que permite es cambiar vidas", indicó.

"Tenemos esa gran oportunidad de redireccionar nuestras vidas y poder construir la paz".

En frente de la Iglesia, se inauguró el módulo de canje, donde se explicó el proceso de destrucción de las armas, municiones y explosivos, por las cuales se les puede entregar a la población hasta 26 mil 450 pesos.

Ahí los niños también pueden participar en el canje, al intercambiar juguetes bélicos por juguetes y juegos didácticos y educativos.

Las funcionarias federales también estuvieron acompañadas por el Alcalde de Guadalupe, Héctor García; el Secretario de Seguridad estatal, Gerardo Escamilla; el Arzobispo de Monterrey, Rogelio Cabrera López, y el Comandante de la Séptima Zona Militar, el General Tomás Amador Ramírez. (ATT)



Clara Luz Flores dijo que de enero a la fecha se han destruido 5 mil 925 armas



Fue en un animal procedente del estado de Veracruz

## Detectan primer caso de gusano barrenador en NL

El primer caso de gusano barrenador (GBG) fue detectado en el estado en un animal procedente de Veracruz, informó la Unión Ganadera Regional de Nuevo León (UGRNL).

Noel Ramírez Mejía, presidente de la UGRNL detalló que el ejemplar presentó una larva en fase 2, misma que se eliminó de inmediato, evitando mayores complicaciones.

"Afortunadamente ayer se detectó, se curó la herida, se eliminaron las larvas y no llegó a mayores. Sin embargo, si queremos exhortar al Gobierno Federal y Estatal a que refuercen la vigilancia en todo el ganado que ingrese a Nuevo León", dijo.

El líder de los ganaderos destacó la importancia de mantener controles estrictos en las entradas al estado: "Pedimos que en cada caseta puedan bajar el ganado, revisarlo y verificarlo antes de que entre al estado, para poder blindar a Nuevo León. No podemos bajar la guardia".

En este sentido, detalló que la Unión ha capacitado a miles de productores en todo el estado

para identificar y atender posibles casos.

"Seguimos haciendo cursos y concientizando a nuestros ganaderos. Si encuentran una herida sospechosa o una larva, deben notificar de inmediato a su Asociación Ganadera, a la Unión o al propio Gobierno del Estado. Estamos listos para apoyarlos con nuestros médicos veterinarios".

Ramírez Mejía precisó que la detección temprana evitó un escenario más grave: "El animal venía con la larva en fase uno. Todavía no llegó a fase tres, que es cuando el gusano cae al piso, se convierte en pupa y nace la mosca. Gracias a Dios se detectó a tiempo".

El líder ganadero reiteró el compromiso del gremio: "Somos alrededor de 13 mil productores en Nuevo León y estamos en alerta permanente. Exhortamos a las autoridades a redoblar esfuerzos, porque la sanidad de nuestro ganado es la clave para mantener la producción y el futuro de nuestra ganadería". (ATT)

## Inaugura Judith Díaz una nueva oficina de enlace

Con la finalidad de acercarse a los ciudadanos, la senadora de Morena por Nuevo León, Judith Díaz inauguró una nueva oficina de enlace legislativo en una plaza comercial de la avenida Las Américas en Guadalupe, bajo el lema "más territorio, menos escritorio".

La legisladora federal aseguró que la intención de abrir su oficina es para maximizar la atención a la población y no por que exista un distanciamiento con su compañero de fórmula, Waldo Fernández.

Judith Díaz dio a conocer que este es el primero de varios espacios que

planea abrir en diferentes puntos del estado, con horario de atención de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y los sábados hasta las 13:00 horas.

"La recepción de todos aquellos asuntos que tienen las personas como tales. Otros asuntos que vamos a atender a la población son precisamente lo que, pues, a mí me ha gustado hacer por mucho tiempo, atender, por ejemplo, talleres para las mujeres, y muy dirigidos a las mujeres, ¿no? Aquellas mujeres que requieren aprender un oficio, una cosa, aunque esos se van a dar fuera de aquí", dijo. (ATT)



Estará en Guadalupe



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LXXVII LEGISLATURA



La LXXVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, por conducto de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, y en cumplimiento con lo establecido en la Ley que Crea la Medalla de Honor "Fray Servando Teresa de Mier" del H. Congreso del Estado de Nuevo León, en su artículo 1, fracción III, así como el numeral 15, el cual faculta a este Poder Legislativo otorgar la Medalla de Honor "Fray Servando Teresa de Mier", categoría "Adulto Mayor"

### CONVOCA

A la sociedad en general, a los Poderes del Estado, a las instituciones académicas y organizaciones sociales, para que propongan a personas que residan en el Estado de Nuevo León u organizaciones de la sociedad civil que se hayan distinguido por su conducta o dedicación, aportación y trayectoria en defensa de los derechos de las personas adultas mayores y su inclusión en todas las áreas de la vida, a fin de que una de ellas sea designada para recibir la Medalla de Honor "Fray Servando Teresa de Mier" que otorgada el H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Las propuestas de los candidatos a la Medalla de Honor "Fray Servando Teresa de Mier", serán recibidas en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo, ubicado en calle Mariano Matamoros No. 555 oriente, en el Centro de Monterrey, Nuevo León. La recepción de candidaturas estará comprendida desde el momento de la aprobación de la presente convocatoria hasta el 30 de septiembre de 2025, en días hábiles, de las 9:00 horas a las 16:00 horas.

Monterrey, N. L. a 22 de septiembre de 2025.

ATENTAMENTE

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES  
PRIMERA SECRETARIA

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ  
SEGUNDA SECRETARIA

\*Anuncio para efectos informativos. Los interesados en participar podrán consultar la convocatoria completa y sus bases para participar en el proceso de selección, en la página web del Congreso del Estado de Nuevo León <https://www.hcnl.gob.mx>



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LXXVII LEGISLATURA



La LXXVII Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, por conducto de la Comisión de Juventud, y en cumplimiento con lo establecido en la Ley que Crea la Medalla de Honor "Fray Servando Teresa de Mier" del H. Congreso del Estado de Nuevo León, en sus artículos 1, fracción IV, 19 y 20, que facultan a este Poder Legislativo para otorgar la Medalla de Honor "Fray Servando Teresa de Mier", en su categoría "Juvenil"

### CONVOCA

A la sociedad en general, a los Poderes del Estado, a las instituciones académicas y organizaciones sociales, para que propongan a personas jóvenes de entre 12 a 29 años, que residan en el Estado de Nuevo León, que se hayan distinguido por conductas o dedicación que sean un ejemplo de desarrollo humano, crecimiento profesional o buenas prácticas en el ámbito social y comunitario, a fin de que una de las personas jóvenes reciba la Medalla de Honor "Fray Servando Teresa de Mier", que otorga por el H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Las propuestas de candidatas y candidatos a la Medalla de Honor "Fray Servando Teresa de Mier" categoría "Juvenil" serán recibidas en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo, ubicado en calle Mariano Matamoros No. 555 oriente, en el Centro de Monterrey, Nuevo León. La recepción de candidaturas estará comprendida desde el momento de la aprobación de la presente convocatoria hasta el 30 de septiembre de 2025, en días hábiles, de las 9:00 horas a las 16:00 horas.

Monterrey, N. L. a 22 de septiembre de 2025.

ATENTAMENTE

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES  
PRIMERA SECRETARIA

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ  
SEGUNDA SECRETARIA

\*Anuncio para efectos informativos. Los interesados en participar podrán consultar la convocatoria completa y sus bases para participar en el proceso de selección, en la página web del Congreso del Estado de Nuevo León <https://www.hcnl.gob.mx>



## Muere en estrellamiento de auto

Gilberto López Betancourt

Una persona sin vida y otro lesionado dejó el estrellamiento de un vehículo contra una columna del Metro, la madrugada de ayer frente a la Clínica 33 del IMSS, en Monterrey.

El ahora occiso viajaba como acompañante en el auto y los hechos se registraron alrededor de las 00:09 horas en la Avenida Félix U. Gómez, a unos metros de su cruce con Constitución.

Tras el reporte de los hechos, al lugar arribaron paramédicos de CRUM, así como de PCE, Monterrey, y la Policía municipal.

Una vez que llegaron las autoridades, se percataron que la persona que viajaba como acompañante ya no presentaba signos de vida.

El conductor del vehículo, tras recibir la atención correspondiente fue trasladado en una ambulancia al Hospital Metropolitano.

La unidad accidentada es un Seat Ibiza color negro, con placas de circulación RXB 742-C, sin que fuera identificados el conductor y su acompañante.

Como el fallecido quedó prensado, los rescatistas estuvieron trabajando en el lugar con equipo hidráulico para



El auto se estrelló contra una columna del Metro.

sacar el cadáver.

Los elementos de Movilidad de Monterrey tomaron conocimiento del accidente, además de abanderar.

Las autoridades presumen que una distracción al volante por parte del conductor, además del exceso de velocidad, sería la probable causa del lamentable accidente.

Por otro lado, una infracción vial por exceso de velocidad terminó con la captura de un motociclista, al ser detenido por la Policía de Apodaca, al

contar con una orden de aprehensión.

El arresto se realizó después de que los oficiales, cotejaron su nombre en las plataformas de los más buscados y resultó con la orden de aprehensión.

Con la detención de Francisco Javier, de 31 años, vecino de la Colonia Valle Sur, en Juárez, la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca (SSPYV) llega a 69 órdenes de aprehensión cumplimentadas.

Francisco Javier, fue sorprendido manejando a alta velocidad por



Fue en la Avenida Félix U. Gómez.

Guardias de Proximidad, en la Colonia Valle de Las Palmas y al notar que fue visto por los preventivos se alejó de ellos, acelerando más su máquina.

Los policías le marcaron el alto, pero siguió su carrera, sin embargo, le dieron alcance en Avenida Las Puentes y Avenida Las Palmas, en la Colonia Prados del Virrey.

El masculino se detuvo, pero luego intentó huir, enfilando la moto hacia el policía, por lo que el preventivo tuvo que someterlo.



La avioneta cayó en García.

## Investigan accidente con video

El Porvenir/ Especial

Luego del accidente aéreo del sábado donde murieron la conductora de noticias Débora Estrella y el piloto Bryan Leonardo Ballesteros Argueta, en redes sociales comenzó a circular un video que muestra los momentos previos al siniestro.

En la grabación se observa cómo un helicóptero vuela cerca de la aeronave y segundos después, la avioneta entra en picada hasta impactarse contra el suelo.

La escena posterior muestra al aparato partido en dos.

Trascendió que las autoridades utilizarían este video para tratar de aclarar lo que falló en este hecho mortal.

El accidente se registró alrededor de las 18:35 horas, según la evidencia en video.

Las autoridades estatales confirmaron que la avioneta pertenecía al Centro de Estudios Aeronáuticos de Monterrey (CEAM) y era utilizada para prácticas de vuelo.

Ballesteros Argueta, piloto profesional, acompañaba a la comunicadora durante el vuelo, sin que ninguno de los dos lograra sobrevivir.



Los hechos fueron en Monterrey.

## Caen 2 asaltantes en Guadalupe

Gilberto López Betancourt

Dos presuntos asaltantes fueron arrestados por elementos de la Policía de Guadalupe, en la Colonia Jardines de la Silla, municipio de Guadalupe.

Los detenidos arrestados se identificaron como: Elías "N", de 37 años de edad, y Miguel Ángel "N", de 36, apodado "El Mickey".

El operativo en el que se detuvo a los presuntos, se desarrolló tras labores de inteligencia e investigación de la policía, lo que permitieron ubicar un vehículo Nissan Versa azul.

Dicha unidad era utilizada como medio de escape, durante un atraco con violencia a una carnicería en la Colonia Tierra Propia, el pasado 17 de septiembre.

El seguimiento de cámaras de circuito cerrado y el análisis de patrones de movilidad, llevaron a la localización de las personas en la Avenida Acueducto y Privada Guadalupe, en la

Colonia Jardines de la Silla, donde el auto fue rodeado por los agentes municipales.

Al analizar las placas del vehículo con las registradas en los videos del atraco, coincidían plenamente.

Durante la inspección precautoria, los oficiales localizaron a los dos hombres dos mochilas que contenían 46 dosis de aparente "cristal", un pasamontaña negro, dos básculas digitales negras, efectivo y un celular.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público por delitos contra la salud.

### SALINAS

Un grupo de cuatro jóvenes armados, entre ellos un menor de edad, fueron arrestados por elementos de Fuerza Civil en el municipio de Salinas Victoria.

La detención se hizo por parte de la División de Inteligencia de Fuerza Civil y el Grupo de Coordinación

## Ejecutan a pareja en San Bernabé

Andrés Villaobos Ramírez

Un hombre y una mujer fueron ejecutados a balazos por delincuentes quienes lograron escapar del sitio, al norte de Monterrey.

La doble ejecución fue reportada a las 23:30 horas en el cruce de las calles Pirámide y Balanza, en la colonia San Bernabé.

Paramédicos de la Cruz Roja llegaron al lugar del reporte de personas con heridas por proyectil de arma de fuego.

Los socorristas atendieron a la pareja, los cuales ya no contaban con signos vitales, dando aviso a las autoridades correspondientes.

La mujer que no fue identificada en el lugar era de unos 35 años de edad, de compleción robusta, morena, misma que presentaba diversas lesiones por arma de fuego.

El masculino, que tampoco fue identificado, de 40 años de edad, era delgado, moreno, el cual contaba con lesiones por proyectil de arma de fuego.

Una fuente allegada a los hechos mencionó que la noche del lunes, la pareja fue sorprendida por los sicarios llegaron armados mismos que abrieron fuego contra sus rivales, dándose a la fuga.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios y Fuerza Civil, arribaron al

lugar de los hechos, para comenzar con las investigaciones del caso.

Luego de ser atacado a balazos un hombre murió al ingresar a un hospital, tras ser llevado en auto particular, en Apodaca.

La muerte a balazos fue reportada a las 20:00 horas sobre la calle Lomas de Santo Domingo, en la colonia Lomas de La Paz.

El ejecutado fue identificado como Francisco Camacho el cual contaba con lesiones por arma de fuego en el abdomen.

Un joven fue ejecutado la noche del domingo en calles de la Colonia Ampliación Los Nogales, en el municipio de García.



Son investigados por varios asaltos. Metropolitana.

Los elementos de la Defensa, Guardia Nacional y Fuerza Civil; pusieron en marcha un dispositivo táctico en la Colonia Los Pilares, lugar que frecuentaban los probables infractores.

Mientras investigaban por las calles Exposición Industrial y José Calderón, llamó su atención una camioneta Ford Escape que estaba estacionada, pues cumplía con la descripción que tenían para su búsqueda.

## Quema explosión a 3 en SC

Gilberto López Betancourt

La explosión de un tanque de gas en un domicilio de la Colonia La Fama, en Santa Catarina, dejó ayer a tres personas lesionadas, entre ellas un menor de edad.

El reporte de los hechos se hizo alrededor de las 11:40 horas, en una casa que se ubica en calle Privada Flores y La Fama, del sector antes referido.

Elementos de Protección Civil del Estado, Santa Catarina y Bomberos arribaron al lugar de los hechos, así como de la Policía.

Se estableció que la explosión del tanque dejó a tres personas lesionadas por quemaduras de primer y segundo grado en cara y manos con ampúlas en su cuerpo.

En el sitio se confirmó que dos adultos resultaron lesionados por quemaduras, se trata de un masculino, una mujer y un menor, quienes resultaron con 60, 20 y 10 por ciento de quemaduras en su cuerpo.

Los rescatistas de las diferentes corporaciones, estuvieron trabajando en el sitio para controlar la situación y sofocar las llamas en tanques de gas.

Una vez que se atendió a los lesionados, los trasladaron en una ambulancia al Hospital 21 del IMSS.



Colonia La Fama.

## Capturan a generadores de violencia en Linares

Gilberto López Betancourt

Mediante trabajos tácticos policiales, el Grupo de Coordinación efectuó la captura de tres jóvenes considerados como generadores de violencia, en Linares, portaban dos armas largas y droga.

La detención sucedió la tarde del domingo en la Colonia Misiones del Río Verde Segundo Sector, lugar en el que los elementos estatales y federales montaron un operativo para buscar a los sospechosos.

Durante sus labores por la Avenida Misiones Sur y la Carretera Estatal 44, encontraron a tres personas aparentemente armadas y que consumían sustancias ilícitas en la vía pública.

Con acciones tácticas y comandos verbales, se aproximaron a los jóvenes a quienes les ordenaron deponer sus armas, solicitud que fue acatada de inmediato.



Los detenidos portaban armas largas y droga.

Los probables infractores se identificaron como: Adán "N", de 21 años; Jesús "N", de 18, y Miguel "N", de 26.

A los presuntos les aseguraron dos armas largas con siete balas cada una; dos cargadores abastecidos con un total de 16 cartuchos, 77 dosis de aparente y 20 envoltorios con supuesta mariguana.

Las autoridades ya buscaban al grupo de personas, por su presunta participación como generadores de violencia en un grupo delictivo que tiene presencia internacional.

Una vez que se hizo el arresto y aseguramiento, los detenidos quedaron a disposición del Ministerio Público para determinar su situación jurídica.

En otro caso, el conductor de un ecotaxi fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey, por la posesión de 11 envoltorios de aparente "cristal", en el centro de la ciudad, además es investigado por causar daños a las fundas de los parquímetros.

La detención se registró la noche del domingo alrededor de las 22:50 horas, en las calles Juan Álvarez y Santiago Tapia.

El detenido se identificó ante las autoridades como Jerónimo B., de 48 años de edad.

Policías de Monterrey realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando vieron un taxi Versa blanco con amarillo, placas A-792-MKJ, que se pasó la luz roja de un semáforo.

De inmediato le dieron seguimiento marcándole el alto al chofer, quien bajó molesto y comenzó a decir palabras malsonantes a los oficiales, quienes le pidieron que se calmara.



## Gana Dembelé el Balón de Oro

El futbolista francés Ousmane Dembelé, jugador del Paris Saint Germain, ganó el Balón de Oro de la temporada 2024-2025.

El jugador francés superó en las votaciones a Lamine Yamal, del Barcelona.

El 'Mosquito' Dembelé, como se le conoce, fue clave con sus goles y asistencias para que PSG ganara el triplete entre la Liga y la Copa de Francia, además de la Liga de Campeones de la UEFA.

En la temporada anterior, Dembelé jugó 59 partidos, anotó 37 goles y brindó 14 asistencias, por lo que tuvo una extraordinaria campaña.

La jugadora del Barcelona, Aitana Bonmati, por su parte, ganó el Balón de Oro en la categoría femenino.

En más galardonados, Lamine Yamal ganó el trofeo Kepa masculino al mejor jugador joven, mientras que Vicky López ganó el Kepa femenino como la mejor futbolista joven.

Luis Enrique, técnico del PSG se llevó el galardón al trofeo Cruyff masculino al mejor entrenador y Sarina Wiegman, campeona de la Eurocopa Femenil con Inglaterra, ganó el trofeo Johan Cruyff a la mejor entrenadora del fútbol femenino.

De paso, Hannah Hampton, portera de la Selección de Inglaterra que ganó la Eurocopa Femenil, se llevó el trofeo Yashin a la mejor portera y en la varonil se lo ganó Gianluigi Donnaruma del PSG.

Este club que ganó la anterior Liga de

Campeones de la UEFA, recibió el ganador al mejor equipo masculino de la temporada anterior y Arsenal lo conquistó en el femenino, toda vez que Viktor Gyökeres del Arsenal se llevó el trofeo

Gerd Müller al máximo goleador de la campaña 2024-2025. Por su parte, Ewa Pajor del Barcelona se llevó el trofeo Gerd Müller femenino a la máxima goleadora de la temporada pasada y el premio Sócrates, que se entrega al compromiso social y humanitario, terminó siendo para Luis Enrique por crear la fundación XANA.

Tras el fallecimiento de su hija Xana, la fundación creada por Luis Enrique se encarga de 'acompañar a niños, niñas y adolescentes que sufren enfermedades graves en situación de vulnerabilidad' ha ganado el premio Sócrates, que reconoce el compromiso con causas sociales y humanitarias.



El experimentado mariscal de Baltimore fue capturado en siete ocasiones.

## 'Tumban' siete veces a Lamar Jackson

Jahmyr Gibbs y David Montgomery corrieron para dos touchdowns cada uno, y los Leones de Detroit Lions se impusieron con fuerza para lograr una victoria de 38-30 sobre los Cuervos de Baltimore el lunes por la noche.

Los Leones (2-1) capturaron a Lamar Jackson siete veces y superaron a los Cuervos en yardas terrestres 224 a 85.

Detroit anotó en series de 98 y 96 yardas contra una línea defensiva de Baltimore que no contaba con el linero defensivo Nnamdi Madubuike y mostró poca capacidad para manejar físicamente a los Lions en la línea frontal.

Con una ventaja de 31-24 en la pausa de dos minutos, Detroit convir-

tió en cuarta y dos desde su propia yarda 49 cuando Jared Goff completó un pase de 21 yardas a Amon-Ra St. Brown.

Luego, Montgomery corrió para un touchdown de 31 yardas con 1:42 por jugar, culminando una noche de 151 yardas para el corredor.

Jackson lanzó su tercer pase de touchdown de la noche, uno de 27 yardas a Mark Andrews con 29 segundos restantes. Una conversión de dos puntos fallida y un intento de patada corta que fracasó después, los Leones pudieron agotar el reloj.

Fue impactante ver a los Cuervos (1-2) ser superados en su propio campo, donde perdieron solo por cuarta vez en 26 juegos en horario estelar bajo el entrenador John Harbaugh.



Alexis Vega y Sergio Canales.

## El Toluca-Monterrey

### Será un choque de 'trenes'

Alberto Cantú

El duelo de mañana entre Rayados y Toluca en el Apertura 2025 va a ser un enfrentamiento entre dos equipos que están en la parte alta no solamente de la Liga MX, sino también del liderato de goleo y de las asistencias.

Por un lado estará un Sergio Canales que es el segundo lugar en el campeonato de goleo con hasta seis tantos, donde Germán Berterame por cierto registra cinco.

Toluca con Paulinho con tres tantos, además de Alexis Vega con tres goles, son otros futbolistas que también están peleando en la cima del goleo.

Ya si se hace énfasis en el tema de las

asistencias, ahí Toluca lidera con Alexis Vega que registra cinco pases para gol.

Otro que está empatado en pases para gol con Alexis Vega es Nicolás Castro, también del Toluca con cinco asistencias.

Por su parte, Lucas Ocampos, jugador de Rayados, registra cuatro pases para gol y de igual forma está en un lugar importante dentro del tema de las asistencias.

En conclusión, que Rayados y Toluca estén peleando en la parte de estos rubros en el Apertura podría ser un buen indicio de lo que posiblemente suceda mañana, cuando ambos clubes se enfrenten en una fecha más de la Liga MX.

## Caen las Rayadas con Pachuca

Alberto Cantú

Las Rayadas cayeron 2-0 en casa frente al Pachuca en la jornada 12 de la Liga Mx Femenil, regresando a su irregularidad en el Torneo Apertura 2025.

Con este resultado, las Rayadas se quedaron en las 20 unidades luego de 12 jornadas disputadas en la justa.

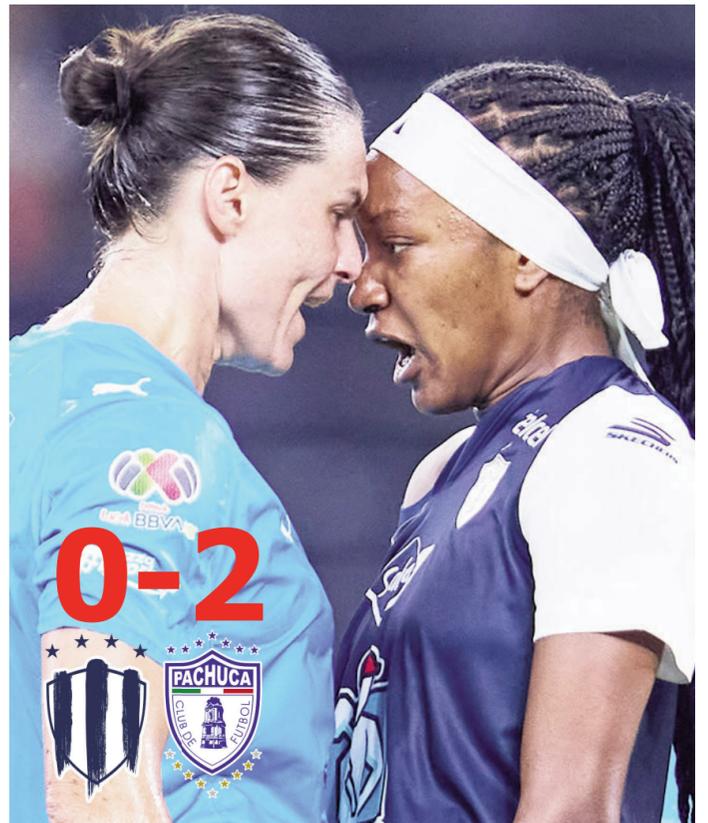
En el primer tiempo, las Rayadas comenzaron mejor con dos remates peligrosos de Marcela Restrepo y Christina Burkenroad, contestando Pachuca con dos tiros peligrosos de Charlyn Corral y Chinwendu Ihezuo que fueron atajados por la cancerbera Paola Manrique.

Después, al 24' de acción, Pachuca generó el 1-0 con un remate en el área por parte de Nina Nicosia para abrir el marcador.

Tras ello, Pachuca marcó el 2-0 al 26', cuando Chinwendu Ihezuo aprovechó un error del rival para en un contragolpe tener espacio de rematar.

El conjunto albiazul buscó desmontar el marcador en la segunda parte, pero les faltó la contundencia y terminó el encuentro.

Tras esta situación, las Rayadas volverán a la actividad cuando el próximo lunes visiten al Necaxa en la fecha 13 del campeonato mexicano.



Momentos de frustración vivieron ayer las albiazules.

## Vuelve la Liga MX con cuatro partidos

Alberto Cantú

Este día vuelve la actividad en el fútbol mexicano, con la jornada 10 del Torneo Apertura 2025, donde al menos habrán cuatro partidos.

El primer encuentro será a las 19:00 horas entre Puebla y Pachuca en el estadio Cuauhtémoc, mientras que más tarde, a las 19:07, 21:00 o 21:05, Chivas recibirá a Necaxa, Bravos será el anfitrión de Pumas y León hará lo propio con Mazatlán de manera respectiva.

Puebla llegará al duelo con Pachuca con cuatro puntos para estar en el fondo de la tabla de posiciones, mientras que los Tuzos arribarán al mismo con 13 unidades, con la posibilidad de que ganando alcanzarían las 16 y momentáneamente aspirarían, en el mejor de los casos, al quinto sitio, dependiendo de por cuántos goles de diferencia superen a su rival.

Chivas llegará a su partido con ocho puntos y Necaxa arribará al mismo con nueve, por lo que será un encuentro direc-

to en el que ganando, si es el caso del Guadalajara, lograrían superar a su rival, quienes de igual forma intentarán hacerse del triunfo para llegar a los 12 y buscar salir de la parte baja del campeonato.

A su vez, Bravos llegará a este duelo con 12 puntos y Pumas con 13, aspecto por el cual de igual forma será un enfrentamiento directo, ya que los de Ciudad Juárez aspirarán a rebasar a los felinos, conjunto que ganando igualaría en unidades a Xolos y Tigres que tienen 16.

Por último está el caso de León y Mazatlán, donde los de Guanajuato registran 11 puntos y los de Sinaloa apenas cuentan con siete unidades.

La "Fiera" buscará hacerse del triunfo para llegar a los 14 puntos y aspirar a quedar más arriba del décimo puesto en el que ahora se encuentran.

Mazatlán, por su parte, buscará hacerse de la victoria para con 10 unidades aspirar a llegar, en el mejor de los casos, al décimo primer puesto del campeonato.



### Juegos para hoy

19:00 Horas

21:00 Horas



## Debuta Memo Ochoa y le meten cinco en Chipre

Enciende el mexicano las redes con críticas tras la derrota de 5-0 de su equipo, AEL, ante Omonia en el fútbol de Chipre.

# Irán Tigres ante la peor defensiva de la Liga MX

Tigres enfrentará mañana al Atlas en el campeonato mexicano, la peor defensiva de la Liga MX.

Con 22 goles recibidos en nueve partidos del Apertura 2025, el conjunto rojinegro tienen la peor defensiva del torneo, al igual que Puebla.

Sin embargo, las falencias defensivas del Atlas no solamente provienen del Apertura 2025, sino que las vienen arrastrando en todo lo que va del presente año, tanto en el anterior Clausura como en la pasada Leagues Cup.

La última vez que Atlas guardó un cero en uno de sus partidos fue el pasado primero de febrero, en un partido sin goles ante Pachuca en el Clausura 2025.

Desde entonces, Atlas ha disputado 24 partidos más entre el Clausura 2025, el actual Apertura y la pasada Leagues Cup, donde ha permitido 57 goles.

Con esto, el cuadro rojinegro ha sufrido de problemas defensivos desde hace varios meses y ahora habrá que esperar a ver si en Tigres se aprovechan de esa situación para con ello cortar con una racha de tres partidos sin victoria.

## AFINA GUIDO SU CUADRO

Tigres continuó ayer con su preparación para medirse al Atlas, y el técnico Guido Pizarro empezó a definir al equipo que posiblemente vaya de inicio.



Atlas no logra bajar la cortina de su arco.

Mauricio Culebro, Carlos Valenzuela y Gerardo Torrado, directivos del equipo, presenciaron la práctica en el CET de San Nicolás, donde platicaron con el plantel y el cuerpo técnico que encabeza Guido Pizarro.

La práctica de Tigres inició a las 08:30 horas y los directivos llegaron a las 11:50, para retirarse del lugar poco antes de las 13:00.

Nahuel Guzmán; Jesús Garza,

Rómulo Zwarg, Juan José Purata, Marco Farfán; Bernardo Parra, Fernando Gorriarán; Juan Brunetta, Diego Láinez, Ozziel Herrera y Ángel Correa fue el plantel titular en Tigres en el interes-cuadras de ese día.

André Pierre Gignac y Javier Aquino ayer entrenaron con el grupo en lo futbolístico, por lo que se espera que al menos estén como suplente en este partido. (AC)



La escuadra albiazul tienen seis juegos de romance con el gol.

## Buscan Rayados hilvanar siete juegos anotando

Los Rayados irán mañana frente al Toluca en la Liga MX por su séptimo partido al hilo marcando gol, aunque aún están lejos de su mejor marca en este año de encuentros consecutivos en los que logran anotar.

La mejor marca de partidos consecutivos marcando gol en Rayados dentro de este año es de 15, tomando en cuenta el anterior Clausura 2025 y el Mundial de Clubes.

Previo a esa buena racha, la última vez que Rayados se había ido en cero fue en aquel 1-0 en contra del Mazatlán el pasado 25 de febrero, en el Clausura 2025.

Tras ese partido, Rayados hilvanó 15 juegos de forma consecutiva en el que en todos ellos marcaron goles.

Esa racha terminó con el 0-0 ante River Plate en junio pasado, en un duelo de la fase de grupos del Mundial de Clubes.

Actualmente los Rayados tienen seis partidos consecutivos en Liga MX marcando goles, los cuales fueron ante León, al que le marcaron tres; Mazatlán, al que le hicieron tres; Necaxa, al que le hicieron tres; Puebla, que le anotaron cuatro; Gallos, al que hicieron uno, y América, al que le marcaron dos.

Y ahora el reto será el mantener esa buena racha cuando mañana visiten al campeón Toluca, en lo que será un encuentro perteneciente a la jornada 10 del Torneo Apertura 2025.

## TRABAJAN CON INTENSIDAD

Los Rayados continuaron ayer con su preparación para medirse al Toluca en la Liga MX, y el técnico Domènec Torrent empezó a definir al equipo que podría ir de inicio en contra de los mexiquenses.

El conjunto regiomontano entrenó ayer por la mañana en las instalaciones de El Barrial.

Torrent ordenó que sus jugadores tuvieran algo de trabajo de fútbol de interescuadras, donde Santiago Mele; Ricardo Chávez, Víctor Guzmán, Sergio Ramos, Gerardo Arteaga; Jorge Rodríguez, Fidel Ambriz, Oliver Torres; Sergio Canales, Lucas Ocampos y Germán Berterame fue el plantel estelar en la práctica.

Además del trabajo de cancha, el entrenamiento también constó de temas de táctica fija en ofensiva y defensiva, además de mejorar la contundencia, esa que les faltó el sábado pasado frente al América en la Liga MX.

Anthony Martial, refuerzo estelar del Monterrey en este semestre, formó parte del trabajo futbolístico, aunque estuvo con los suplentes, motivo por el cual tiene posibilidades de ver minutos contra Toluca, aunque posiblemente al entrar de cambio.

Las únicas ausencias en Rayados para el duelo ante Toluca serán Iker Fimbres y César Bustos que están convocados a la Selección Mexicana Sub-20. (AC)

## Es Atlas más vulnerable en los cierres

Tigres buscará aprovecharse mañana de un Atlas, su siguiente rival de la Liga MX, de un adversario que por lo general es muy descuidado en temas defensivos en los últimos minutos de sus partidos.

Sí, Atlas ha aceptado muchos goles después del minuto 80 en esta temporada 2025-2026.

Tomando en cuenta este año futbolístico, tanto el Apertura 2025 como la ya terminada Leagues Cup, el conjunto rojinegro ha aceptado 12 goles en contra que han sucedido después del minuto 80, lo cual es negativo.

Ante Puebla y en el arranque del Apertura 2025, Edgar Guerra les anotó al 85', mientras que Cruz Azul, también en la Liga MX, les anotó con el tanto de Ángel Sepúlveda al 90' y Germán Berterame de Rayados, otro rival del torneo mexicano, les marcó en dos ocasiones, al 82' y al 99'.

Ese inconveniente de recibir goles del

rival en los minutos finales les pasó también en la fase de grupos de la Leagues Cup, primero contra Inter Miami y después frente al Orlando City.

Primero Marcelo Weigandt del Inter Miami les anotó al 96', toda vez que Pasalic les anotó al 103'.

Contra Querétaro y en la Liga MX, Atlas recibió dos goles en contra, siendo estos los de Rodrigo Bogarin al 94' y Lucas Rodríguez al 98', además de que Allan Maximin al 89' y Víctor Dávila del América al 96', en otro duelo del Apertura, les anotaron en esas dos ocasiones.

Por su parte, en el duelo ante Pumas dentro del campeonato mexicano, Aaron Ramsey les marcó en una ocasión, al 92' de acción.

Por último, en el duelo frente al Santos en la Liga MX, Alberto Ochojo les anotó en una ocasión, al 91' de acción. (AC)



Los rojinegros no saben cerrar.

## Da Canales sus razones para venir a Rayados

El español Sergio Canales, jugador del Monterrey, reveló que en su momento eligió al club regio para continuar con su carrera deportiva ya que antes no era feliz en el equipo español Betis.

Canales charló con el ex futbolista Miguel Layun en un podcast del ex jugador, donde dio sus razones por las que terminó por fichar con Monterrey en julio del 2023.

“Jugamos un partido en Almería con el Betis, yo estaba super bien la última temporada antes de venir aquí, que es un poco también por eso el cambio que he hecho, que necesitaba hacer y luego a casa, habíamos ganado, metí un gol espectacular y luego a casa y de repente me pongo a llorar, dije no sé por qué no soy feliz.

“¿Cómo puede ser? Hemos ganado, he metido un golazo increíble, estoy espectacular y no soy feliz, no sé qué me pasa, me siento totalmente amargado y me pasó esa temporada varias veces y casi me ponía a llorar y no sé por qué, había algo que me superaba”, dijo el futbolista español en el podcast We Are Brave.

Por último, Canales comentó que elegir a Rayados como su último club fue en su momento la mejor decisión que ha tomado en su carrera deportiva.

“(Me he sentido) bien, muy bien, increíble, el cariño y ha sido totalmente lo que estaba en mi cabeza, del reto que necesitaba, llegué aquí y decía ostras, que cambio de fútbol, era en plan lo que estoy sufriendo y en plan me encanta”, le dijo a Layun. (AC)

## Aguas, Monterrey, con el ataque del Toluca

Rayados tendrá una dura prueba en lo defensivo cuando mañana enfrenten en la Liga MX al campeón Toluca, equipo que generalmente marca muchos goles cuando es local.

La última vez que Toluca se fue en cero de fue a finales de noviembre pasado, en una derrota por marcador de 2-0 ante América en los cuartos de final de vuelta del Apertura 2024.

Desde entonces, Toluca ha jugado 15 partidos más en el Nemesio Díez en todo el presente año y han marcado 38 tantos.

Esos encuentros pertenecen ya sea al anterior Clausura 2025 o al vigente Torneo Apertura, por lo que tienen un promedio de dos tantos anotados de local por compromiso.

Por esta razón es que Toluca ha sido un rival poderoso cuando juega en el estadio Nemesio Díez del Estado de México y ahora habrá que esperar a ver si Rayados tiene los cuidados necesarios para evitar goles en contra de un imponente adversario, del actual campeón del balompié nacional. (AC)



Los diablos están “endiablados” en el ataque.

## Debuta y golean a Memo Ochoa

El cancherbero mexicano Guillermo Ochoa debutó con su nuevo club AEL, donde le anotaron cinco goles y su equipo cayó 5-0 frente al Omonia en la primera división del fútbol en Chipre.

Ochoa fue titular en el compromiso y jugó los 90 minutos, pero permitió los goles en contra hechos por parte de Coulibaly, Semedo, Andreou, Kousoulos y

Neophytou.

Tras la humillante goleada, la gente empezó a criticar en las redes sociales a Guillermo Ochoa por su debut con el club AEL Limassol.

Con la derrota, AEL Limassol se quedó en las cuatro unidades para que así marchen como novenos del fútbol chipriota.

Omonia alcanzó las nueve unidades para que así estén en la cima del campeonato.



Guillermo Ochoa.

## Acaba el torneo para Dagoberto

América perderá por lo restante del Torneo Apertura 2025 a su joven canterano Dagoberto Espinoza, quien sufrió una lesión de ligamento cruzado anterior de la rodilla izquierda el sábado pasado, en el duelo ante Monterrey dentro del Torneo Apertura 2025.

El equipo azulcrema no especificó el tiempo de baja, pero es un hecho que el canterano se perderá lo que resta del Apertura 2025 y tendrá que enfocarse en llegar al Clausura 2026.



Dagoberto se lesionó en el BBVA.



Maesella se impuso a los parisinos.

## Cede PSG el liderato

El clásico francés terminó siendo para el cuadro del Olympique de Marsella, quienes vencieron 1-0 al Paris Saint Germain.

Con un gol de Aguerd al minuto cinco, el conjunto del Marsella terminó imponiéndose al PSG en la Liga de Francia.

La victoria significó que el conjunto parisino se quedara en las 12 unidades y perdieran la cima de la Liga de Francia, donde ya está el club Mónaco.

Mientras tanto, el conjunto del Olympique de Marsella alcanzó las nueve unidades para que así sean sextos en el fútbol galo.

### NAPOLI, EN LO MÁS ALTO

El cuadro del Napoli superó 3-2 en casa al Pisa y con ello es que se mantienen en la cima en la Serie A de Italia.

Con goles de Gilmour al 39' de acción, Spinazzola al 73' y Lucca al 82', el conjunto napolitano se impuso a su rival.

Por el visitante Pisa descontaron en el encuentro tras los tantos de Nzola al 60' y Lorrán al 90'.

Tras el triunfo, el conjunto del Napoli alcanzó las 12 unidades para que así estén en la cima de la Serie A de Italia.

De paso, el cuadro del Pisa se quedó con apenas un punto para que así sean décimo novenos en la tabla de posiciones.

## Surgen hoy primeros semifinalistas en sudamérica

Este martes se definirán algunos de los cupos de equipos que se clasificarán a las semifinales de la Copa Libertadores y la Sudamericana.

El juego de hoy en la Copa Libertadores será el encuentro de vuelta de la ronda de cuartos de final, cuando Racing reciba a Vélez Sarfield.

La escuadra de Racing arribará a este encuentro con una ventaja de 1-0 y el encuentro dará inicio a las 16:00 horas, mientras que también habrá actividad en los cuartos de final de vuelta de la Copa Sudamericana, a las 18:30 cuando Fluminense reciba a Lanús.

En este segundo encuentro, Lanús, que será visitante, arribará al mismo con una ventaja de por cierto 1-0.

De no haber un ganador en el global en el tiempo reglamentario, los equipos involucrados tendrán que patear penales para definir a los semifinalistas.



Fluminense busca remontar.

# Los Padres son de playoffs

El venezolano Freddy Fermin conectó un sencillo que impulsó al corredor automático Bryce Johnson con uno fuera en la undécima entrada, y los Padres de San Diego vencieron 5-4 a los campeones de la División Central de la Liga Nacional, los Cervceros de Milwaukee el lunes por la noche para asegurar su cuarta participación en los playoffs en seis temporadas.

Fermin, adquirido de los Reales de Kansas City en la fecha límite de cambios el 31 de julio, conectó el primer lanzamiento que vio de Grant Anderson al jardín central. Lanzó su bate a un lado y luego lanzó su casco mientras se acercaba a la primera base, desatando una celebración salvaje frente a una multitud de 42 mil 371 personas en Petco Park.

Los Padres se acercaron a dos y medio juegos de Los Ángeles Dodgers, que no jugaron, en la carrera por el Oeste de la Liga Nacional y a dos y medio detrás de los Cachorros de Chicago, que tampoco jugaron, en la carrera por el primer puesto de comodín de la Liga Nacional.

Los Cervceros (95-62) aseguraron su tercer título divisional consecutivo el domingo y se dirigen a los playoffs por séptima vez en ocho temporadas. Están tratando de asegurar el primer puesto de la Liga Nacional.

El tres veces campeón de bateo Luis Arráez pegó un sencillo que empató el juego con dos outs en la séptima entrada y levantó los puños con énfasis hacia el dugout en su noche de muñeco bobblehead.



Freddy Fermin impuso su ley con el bat.

### Standing Ligas Mayores de Beisbol

LIGA AMERICANA				LIGA NACIONAL			
ESTE	G	P	PCTE JV	ESTE	G	P	PCTE JV
z-Toronto	90	66	.577	x-Filadelfia	92	64	.590
Yanquis	88	68	.564	Mets	80	76	.513
Boston	85	71	.545	Miami	76	80	.487
Tampa Bay	76	80	.487	Atlanta	74	83	.471
Baltimore	73	83	.468	Washington	64	93	.408
<b>CENTRAL</b>				<b>CENTRAL</b>			
Detroit	85	71	.545	x-Milwaukee	95	62	.605
Cleveland	84	72	.538	z-Cachorros	88	68	.564
Kansas City	78	78	.500	Cincinnati	80	76	.513
Minnesota	67	89	.429	San Luis	77	80	.490
M. Blancas	58	98	.372	Pittsburgh	67	89	.429
<b>OESTE</b>				<b>OESTE</b>			
Seattle	87	69	.558	z-Dodgers	88	68	.564
Houston	84	72	.538	z-San Diego	86	71	.548
Texas	79	77	.506	Arizona	79	77	.506
Oakland	73	83	.468	San Francisco	77	80	.490
Angelinos	70	86	.449	Colorado	43	113	.276

x=Amarró división;  
z=alcanzó lugar en la postemporada

## Avanza Kenia en mundial de Shanghai



Kenia Lechuga, deportista regiomontana, se clasificó a la semifinal del Mundial de Remo que está siendo en Shanghai.

Lechuga se impuso en la ronda eliminatoria y avanzó a la semifinal en el Campeonato Mundial Élite de Remo, logrando esto con el primer sitio en el heat eliminatorio.

Kenia terminó la prueba de un par de remos cortos en una distancia de dos mil metros en siete minutos, 35 segundos y 42 centésimas. (AC)

## Cuesta caro Checo en Cadillac

Tener a Sergio Pérez en el equipo Cadillac para el 2026, no es algo que precisamente le esté saliendo barato a esa estructura.

Hace horas se filtró lo que Cadillac le está cobrando a sus patrocinadores para tenerlos en alguna parte de los coches que conducirán Sergio Pérez y Valtteri Bottas con ese equipo en 2026.

Según información de la prensa internacional, Cadillac está cobrando hasta 70 millones de dólares por año para que la marca interesada aparezca en los coches de Pérez y Bottas.

Esa cifra es también necesaria para lograr pagar los sueldos del piloto mexicano y del finlandés.

A su vez, el equipo de Checo Pérez busca dos o tres acuerdos con un valor entre 40 y 50 millones anuales, unos cinco más por 20 o 30MDD y unos ocho socios entre tres y 15 millones.

Cabe señalar que el tapatío Sergio Pérez firmó un contrato por dos temporadas en Cadillac, las de 2026 y 2027, aunque en ese vínculo



Sergio Pérez.

laboral existe la posibilidad de que extienda su continuidad con ellos para la campaña del 2028.

Pérez fue despedido de Red Bull

Racing en diciembre pasado, por lo que se tomó un año sabático en este 2025, aunque volverá a la Fórmula 1 en el todavía lejano 2026.

## Se oficializa salida de Horner de Red Bull

Christian Horner oficializó ayer su salida de la escudería Red Bull Racing de la Fórmula 1, donde por más de 20 años fue el jefe de esa estructura.

Horner, quien llegó a Red Bull Racing en 2005, consiguió con su trabajo hasta ocho campeonatos de pilotos y seis más de constructores.

Se especula, según la prensa internacional, que Red Bull Racing le daría una indemnización de contrato al inglés que ascendería entre

los 70 a los 100 millones de euros.

El británico sale de Red Bull Racing no por temas deportivos y si por situaciones personales que afectaron a la escudería.

En su momento, en la temporada 2024, en aquel febrero, Horner fue acusado por una ex trabajadora de Red Bull Racing de supuesta "conducta inapropiada".

Eso desencadenó su salida de Red Bull Racing y su lugar fue ocupado por el francés Laurent Mekies, ex jefe de Racing Bulls.



Christian Horner.

Standing				
<b>CONFERENCIA AMERICANA</b>				
ESTE	G	P	E	PCTE
Buffalo	3	0	0	1.000
N. Inglaterra	1	2	0	.333
Jets	0	3	0	.000
Miami	0	3	0	.000
<b>NORTE</b>				
Cincinnati	2	1	0	.667
Pittsburgh	2	1	0	.667
Baltimore	1	2	0	.333
Cleveland	1	2	0	.333
<b>SUR</b>				
Indiannapolis	3	0	0	1.000
Jacksonville	2	1	0	.667
Houston	0	3	0	.000
Tennessee	0	3	0	.000
<b>OESTE</b>				
Cargadores	3	0	0	1.000
Las Vegas	1	2	0	.333
Denver	1	2	0	.333
Kansas City	1	2	0	.333
<b>CONFERENCIA NACIONAL</b>				
ESTE	G	P	E	PCTE
Filadelfia	3	0	0	1.000
Washington	2	1	0	.667
Dallas	1	2	0	.333
Gigantes	0	3	0	.000
<b>NORTE</b>				
Green Bay	2	1	0	.667
Minnesota	2	1	0	.667
Detroit	2	1	0	.667
Chicago	1	2	0	.333
<b>SUR</b>				
Tampa Bay	3	0	0	1.000
Carolina	1	2	0	.333
Atlanta	1	2	0	.333
N. Orleans	0	3	0	.000
<b>OESTE</b>				
San Francisco	3	0	0	1.000
Arizona	2	1	0	.667
Seattle	2	1	0	.667
Carneros	2	1	0	.667



El show fue cancelado tras los comentarios del presentador sobre el asesinato del activista Charlie Kirk.

## Anuncia Disney que programa de Jimmy Kimmel regresa al aire

El Universal.-

El programa nocturno de Jimmy Kimmel regresará este mismo martes al aire, en ABC News, informó la compañía Walt Disney, casi una semana después de que fuera suspendido, tras los comentarios del presentador sobre el asesinato del activista conservador Charlie Kirk.

"El miércoles pasado, tomamos la decisión de suspender la producción del programa para evitar agravar aún más una situación tensa en un momento emotivo para nuestro país", explicó Disney en un comunicado. "Es una decisión que tomamos porque consideramos que algunos de los comentarios fueron inoportunos y, por lo tanto, insensibles", añadió.

La compañía dijo que pasó "los últimos días manteniendo conversaciones profundas con Jimmy y, tras ellas, hemos tomado la decisión de reanudar el pro-

grama el martes".

La cadena retiró el programa después de que el presidente de la Comisión Federal de Comunicaciones, Brendan Carr, amenazara con revocar las licencias de las filiales de ABC por los comentarios de Kimmel, que Carr describió en una entrevista en un podcast como "la conducta más enfermiza posible".

Kimmel, un crítico frecuente de la administración de Donald Trump, señaló en un programa tras el asesinato de Kirk que el movimiento Make America Great Again (MAGA), que impulsó a Trump a la presidencia y es su principal soporte, están "intentando desesperadamente caracterizar a este chico que asesinó a Charlie Kirk como algo distinto a uno de los suyos y haciendo todo lo posible para sacar ventaja política de ello".

La cadena anunció entonces la "suspensión indefinida" del programa, lo que derivó en vitores de Trump y su gobier-

no, y críticas de la oposición, artistas y otros conductores de televisión, que acusaron "censura".

Kirk, aliado clave de Trump, fue asesinado el pasado 10 de septiembre durante un evento en una universidad de Utah. El asesino dijo que estaba "harto del odio" que, aseguraba, promovía Kirk, un influencer conservador que se volvió famoso por sus debates "demeustrame que estoy equivocado", donde defendía ante el público sus posturas antiaborto, antiinmigrantes, pro armas, entre otras.

Sin embargo, Sinclair, una de las compañías que controla decenas de canales afiliados a ABC y que transmiten su programación en buena parte del país, informó en un breve comunicado en X que reemplazarían el programa con noticias a partir de este martes.

"Las discusiones con ABC continúan al tiempo que evaluamos el potencial regreso del programa", agregó el texto.

## Estrenan nuevo tráiler de la película "The Mandalorian and Grogu"

El Universal.-

"The Mandalorian and Grogu" estrenó su primer tráiler oficial, sorprendiendo a los fanáticos con escenas inéditas y pistas sobre la trama.

Disney y Lucasfilm confirmaron la fecha de estreno de esta película que promete expandir aún más el universo de "Star Wars".

El regreso del cazarecompensas y de "Grogu" traerá nuevas aventuras, donde ambos deberán unir fuerzas una vez más para salvar la galaxia de las fuerzas imperiales.

Pedro Pascal retomará su papel como Din Djarin, mientras que "Grogu" continúa desarrollando sus habilidades en la Fuerza. El adelanto muestra que la historia se ubicará tras los eventos de la temporada 3 de la serie, con enfrentamientos contra remanentes imperiales, criaturas gigantes y desafíos que pondrán a prueba la relación entre el Mandaloriano y su aprendiz.

Entre los nuevos personajes destacan Sigourney Weaver como la piloto Ward, Jeremy Allen White interpretan-

do a Rotta, hijo de Jabba el Hutt, y Jonny Coyne como un oficial imperial.

El tráiler promete escenas épicas de acción, persecuciones emocionantes y momentos tiernos de "Grogu" utilizando sus poderes, combinando la nostalgia clásica de "Star Wars" con nuevas aventuras y conflictos.

Disney y Lucasfilm también presentaron un póster oficial que ofrece un adelanto visual de la historia. En él se observa a Din Djarin con su armadura mandaloriana y a "Grogu" en varias aventuras.

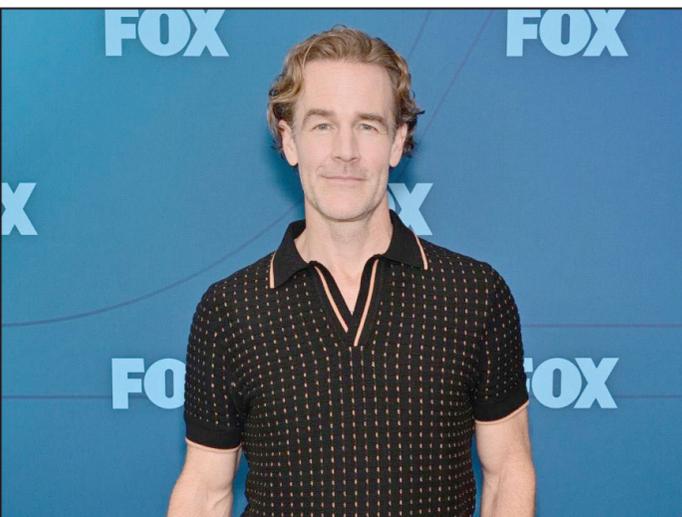
Además de ver a Zeb Orrelios, interpretado por Steve Blum, vemos a criaturas gigantes y personajes como Rotta, hijo de Jabba el Hutt, lo que anticipa conflictos épicos y alianzas inesperadas.

El póster busca evocar el estilo clásico de "Star Wars" de los años 70 y las películas de vaqueros, mezclando acción, aventura y fantasía.

La película "The Mandalorian and Grogu" llegará a los cines el 22 de mayo de 2026, lista para competir con los estrenos del verano y expandir la historia de la galaxia muy, muy lejana.



La película "The Mandalorian and Grogu" llegará a los cines el 22 de mayo de 2026, lista para competir con los estrenos del verano.



El actor quien dio vida a Dawson, anunció que no pudo asistir por una doble infección estomacal, mientras enfrenta un cáncer colorrectal.

## Se ausenta James Van Der Beek de la reunión de Dawson's Creek

Redacción.-

La reunión del elenco de Dawson's Creek, programada en el Teatro Richard Rodgers de Nueva York para apoyar a la organización benéfica F Cancer, se llevó a cabo anoche sin su protagonista principal.

James Van Der Beek, quien dio vida a Dawson Leery, anunció que no pudo asistir debido a una doble infección estomacal, justo cuando enfrenta un cáncer colorrectal en etapa 3.

En un mensaje compartido en Instagram, el actor expresó su frustración: "Esta era la velada que MÁS había esperado desde que mi ángel Michelle Williams dijo que la estaba organizando... Así que pueden imaginarse lo destrozado que estaba cuando dos virus estomacales conspiraron para dejarme fuera de combate".

Para mantener vivo el espíritu del evento, el creador de Hamilton, Lin-Manuel Miranda, aceptó interpretar el papel de Dawson durante la lectura del episodio piloto.

"Tengo un suplente increíblemente cualificado... alguien a quien mis hijos

considerarían un ascenso antes que a mí", escribió Van Der Beek con humor y gratitud.

El reencuentro contó con la presencia de Michelle Williams, Katie Holmes y Joshua Jackson, junto a otros miembros del elenco como Mary Beth Peil, John Wesley Shipp, Mary-Margaret Humes, Nina Repeta, Kerr Smith, Meredith Monroe y Busy Philipps.

Jason Moore, uno de los directores originales, dirigió la lectura, mientras que Michelle, su esposo Thomas Kail y el creador Kevin Williamson fungieron como productores.

Michelle Williams subrayó el lazo que une al grupo: "Crecimos en Capeside y ese es un vínculo que durará toda la vida". Por su parte, Williamson destacó el impacto duradero de la serie y el deseo de apoyar a Van Der Beek en su batalla contra el cáncer.

Aunque ausente físicamente, James aseguró que recibiría el cariño "radiante" desde su cama en Austin, agradeciendo a fans y compañeros por acompañarlo en este momento crucial.

## Estrena Taylor Swift su propia estación de radio

Redacción.-

La cantante estadounidense, Taylor Swift, estrenó durante este fin de semana su propia estación de radio a través de la página web SiriusXM a tan sólo unos días del lanzamiento de su nuevo álbum "The Life Of A Showgirl".

De esta manera, el Canal 13 de Taylor Swift tendrá disponible toda la discografía de la cantante durante la cuenta regresiva rumbo al estreno de su nuevo material discográfico que se estrenará el 3

de octubre.

Sumado a esto, Taylor Swift también llegará al cine para tener una fiesta especial de lanzamiento de su álbum en la cadena de cines AMC en territorio estadounidense.

"Taylor Swift continúa dominando no solo el mundo de la música, sino también todos los aspectos de la cultura pop. Sus canciones que lideran las listas de éxitos y han sido galardonadas, resuenan en todas las generaciones de oyentes", expresó Scott Greenstein, presidente de SiriusXM.

"Estamos encantados de ofrecer a nuestros suscriptores para celebrar su fanatismo y el nuevo álbum con el lanzamiento de Taylor's Channel 13", agregó Greenstein.

Cabe destacar que el Canal 13 de Taylor Swift transmitirá las canciones que ha lanzado durante su carrera artística, los sencillos más populares, además de canciones en vivo.

Estará disponible del sábado 20 de septiembre al domingo 19 de octubre en todo Norteamérica.



Taylor Swift también llegará al cine para tener una fiesta especial de lanzamiento de su álbum.



El evento está programado para el 12 de noviembre en el Estadio Banorte.

## Tendrá Zayn Malik residencia musical en Las Vegas

Redacción.-

El ex integrante de One Direction, Zayn Malik, anunció que tendrá su primera residencia musical en Las Vegas para 2026.

La noticia, revelada este lunes, incluye siete espectáculos en el icónico Dolby Live at Park MGM, programados para enero de ese año.

"¡VEGAS!! ENERO 2026!!", compartió el redes sociales acompañado de fotos artísticas de él en la ciudad del pecado.

El setlist de los shows abarcará

los cuatro álbumes de estudio de su carrera individual, desde el debut "Mind of Mine", hasta "Room Under the Stairs 2024", incluyendo éxitos como "Pillowtalk" y temas de su reciente gira Stairway to the Sky.

Tras posponer shows en 2024 por el fallecimiento de su excompañero de banda Liam Payne, el artista completó con éxito su primera gira solista en 2025 con su gira "Stairway to the Sky".

Fechas confirmadas: 20, 21, 24, 25, 28, 30 y 31 de enero de 2026.



Este martes 23 de septiembre, a las 18:00 horas, iniciarán las actividades.

## Llega la edición 21 del Encuentro de Fotografía

César López.-

El 21° Encuentro de Fotografía. Linderos de la Imagen abordará tres ejes temáticos que confluyen en la frontera de la situación actual de la práctica, análisis y distribución de la fotografía: lo análogo, las nuevas tecnologías y el campo expandido de la fotografía.

La vigésimo primera edición del encuentro se llevará a cabo en el marco de la celebración del 30 aniversario de la creación del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, estará conformada por mesas de diálogo, conferencias, talleres, revisión de portafolios, exposiciones y actividades que involucran a las universidades de la ciudad que ofrecen la carrera de fotografía o materias afines.

Este martes 23 de septiembre, a las 18:00 horas, iniciarán las actividades con la Mesa de diálogo "La creación de la Fototeca NL. 30 años CONARTE", con la participación de Oscar Montemayor y Roberto Ortiz Giacomán, la cual será moderada por

Domingo Valdivieso Ramos, coordinador de Programación y Acervo de la Fototeca Nuevo León.

Posteriormente, en el lobby de la planta alta de la Cineteca-Fototeca Nuevo León, a las 20:00 horas, se realizará la apertura de la exposición "La forma de una pregunta", curada por Victoria Fava, la cual es una muestra colectiva estudiantil.

En este espacio que reúne a voces clave de especialistas en diferentes ramas de la fotografía y a las nuevas generaciones de esta disciplina en el estado.

Cabe mencionar que, el 21° Encuentro de Fotografía. Linderos de la Imagen es organizado por el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, con el apoyo de la Secretaría de Cultura de Nuevo León y Nikon.

Las conferencias y mesas de diálogo se realizarán en la Sala 2 de la Cineteca Nuevo León "Alejandra Rangel Hinojosa", Nave I del Centro de las Artes, estas actividades serán con entrada libre.

## Tienen regios un fin de semana lleno de danza contemporánea

César López.-

El pasado fin de semana, las audiencias tuvieron la oportunidad de sumergirse en dos propuestas de danza contemporánea que, a través de distintos enfoques, invitaron a la reflexión sobre la identidad, el miedo y fuerza interior.

Con un programa doble el viernes y una potente presentación el sábado, las compañías Moksa, El Ombligo de Adán y Víctor Burgoa ofrecieron una experiencia artística memorable, ocurrida en el Teatro del Centro de las Artes de CONARTE, al interior del Parque Fundidora.

En "Tres movimientos en la penumbra", quienes forman parte de Moksa y El Ombligo de Adán lograron una colaboración que mostró la solidez en la danza contemporánea local con un enfoque de dos compañías con trayectorias distintas.

La compañía Moksa, dirigida por Martha Valdez, ha demostrado su lugar en la escena dancística desde 2008, participando en importantes festivales y encuentros. Por su parte, El Ombligo de Adán, fundada en 2020 por Juan Pablo Cibrián y Sandra Hernández, hizo del teatro físico una herramienta con la que se puede explorar la performatividad del cuerpo.

La demostración arrancó con "Danza para el miedo" de Moksa, una pieza unipersonal de 15 minutos interpretada y coreografiada por Martha Cecilia Valdez. La obra exploró de manera primitiva la incertidumbre humana, utilizando la música original de Rodrigo Zárate Marfil para crear una atmósfera de misterio.

La compañía El Ombligo de Adán continuó el programa con dos piezas. La primera, "¿Dónde ahora? ¿Cuándo

ahora? ¿Quién ahora?", fue una dramaturgia física que abordó el ostracismo, el exilio y la introspección.

Dirigida e interpretada por Sandra Hernández, la obra de 30 minutos utilizó la música original de César Puente y la voz en off de Itzel Lombrana para guiar a la audiencia a través de un viaje de auto-cuestionamiento.

La pieza "El grito" fue una poderosa representación de la contención emocional. Con solo 10 minutos de duración, Sandra Hernández dirigió e interpretó esta obra que abordó la incapacidad de llorar ante lo terrible. La presencia de una soprano en vivo (Aurora García Montes) y un dibujante en vivo (Bruno Godoy) añadió capas de complejidad y crudeza a la narrativa.

El sábado, la Compañía Víctor Burgoa, un grupo independiente que ha destacado por su calidad y creatividad, presentó la obra "Porque soy". Bajo la dirección y coreografía de Víctor

Burgoa, la pieza exploró la relación entre el cuerpo y la voz, visibilizando las historias silenciadas de las mujeres.

La obra planteó preguntas fundamentales como "¿Por qué soy? ¿Por qué existo? ¿Por qué mi voz importa?".

La compañía, que combina el talento de bailarines veteranos y nuevas generaciones, utilizó movimientos intensos y gestos poderosos para crear un "grito de conciencia" sin palabras. La danza se convirtió en un medio para alzar la voz, haciendo un llamado a la acción y la reflexión. El amplio elenco de bailarines demostró su pasión y técnica en el escenario, logrando un impacto positivo en la audiencia e inspirando a la reflexión sobre la justicia y la equidad.

En conjunto, este fin de semana de danza contemporánea ofreció una mirada profunda a las preocupaciones humanas, demostrando el poder de la danza para comunicar historias complejas y generar un cambio social.



La danza ofreció una mirada profunda a las preocupaciones humanas.



Habla de los retos que enfrentan las mujeres para conseguir altos cargos en las empresas.

## Vuelve obra "Testosterona" de Sabina Berman a escenarios inusuales

El Universal.-

La obra teatral "Testosterona", escrita y dirigida por la dramaturga Sabina Berman, vuelve a los escenarios después de ocho años.

La historia que expone las dificultades que enfrentan las mujeres para conseguir altos cargos en las empresas, ahora apuesta por presentarse en librerías, que en esta ocasión será la Rosario Castellanos del Fondo de Cultura Económica, como un escenario alternativo, propuesta que también permitirá acercar el teatro a más gente.

"El teatro se queda a veces con el

60% de las entradas, luego viene la publicidad, que es el 20% de las entradas. Dirán 'bueno, el 20% que queda es para ustedes, para el autor, el director, el actor, el vestuarista', es decir, los que hacemos teatro, pues no. Resulta que hay impuestos y un socio capitalista, que se llama productor, y luego, los que hacemos el teatro", explica Berman, sobre porqué se decidió llevar la obra a "espacios inusuales".

"En estos tiempos hacer teatro ha sido difícil, siempre ha sido difícil, pero ahora un poco más, hay otras prioridades en el país", dice Álvaro Guerrero, protagonista de la obra, quien afirma

que Testosterona es una "historia totalmente femenina".

Itatí Cantoral, quien interpreta a una ambiciosa subdirectora de un periódico, recordó en conferencia de prensa que, con esta obra, Berman señala que en el siglo XX la discusión de poder entre hombres y mujeres ocurría dentro de los hogares, pero en la actualidad esas discusiones ocurren "en las más altas oficinas de los rascacielos".

Sabina Berman comenta que la historia aborda un feminismo "que no pretende desplazar a los hombres, pero sí a la psicopatía".

Al reflexionar sobre las ideas del

feminismo, la actriz Itatí Cantoral celebra que haya una mujer presidenta, "pero no ha cambiado nada de hace ocho años a ahorita (...) desgraciadamente el machismo sigue existiendo, en muchos trabajos no hay igualdad de género, no les pagan lo mismo a las actrices que a los actores, a ellos les pagan más. Esta obra habla de eso y de entendernos a través del amor".

Testosterona inicia el 26 de septiembre y concluirá el 30 de noviembre. Funciones: viernes, 20:30 horas; sábados, 19 horas; y domingos, 18 horas. Boletos a la venta en la página web de GoLive.

## Saca "Raigambre" a la luz a compositoras mexicanas

El Universal.-

El disco "Raigambre. Compositoras mexicanas del periodo romántico", conformado por 18 piezas de 16 artistas (Guadalupe Olmedo, Guadalupe Unda, Clotilde Crombé, Ma. del Refugio Ponce, Leticia Euroza, Ángela Guillén, Ignacia Ilizarriturri, María Garfías, María Pérez Redondo, Beatriz Carrillo, Elena G. de Beltrán, Isabel Gutmann, Ma. Elisa Curiel, María Fajardo, Josefina Serret y María Grever) comenzó -para la musicóloga Montserrat Pérez-Lima, responsable del rescate de las obras- "como un proyecto que metieron en Coinversiones de parte de Ópera: Nuestra Herencia Olvidada para, digamos, hacer este plan de grabar un disco".

El proyecto, dice, inició con los artistas Ana Rosalía Ramos, Rosa Muñoz y Pierre-Arnaud Le Guérinel. Básicamente ellos tenían el plan de grabar este disco. Yo ya había trabajado con Ana Rosalía en otro proyecto que tenemos de rescate de música de compositoras. Y me invitó con ellos para colaborar con el repertorio, que finalmente se terminaría de grabar. El trabajo, operativamente, estuvo coordinado con Carlos Reynoso, como parte de los fundadores de Ópera: Nuestra Herencia Olvidada. Es un proyecto que surgió de esa manera. Se fue conformando con distintos participantes. Yo entro después con la parte de la investigación y buscar el repertorio de las piezas, que terminaron en el disco. Hay una búsqueda conjunta, en tanto de que Ópera, Nuestra Herencia Olvidada ha venido haciendo labor de rescate, precisamente.

Fundada por el barítono Carlos Reynoso, Ópera: Nuestra Herencia Olvidada es una compañía que se dedica al rescate y difusión de la ópera mexicana.

"Justo les antecede la grabación de un disco de música de Cenobio Paniagua. En esta ocasión estaban más interesados en trabajar repertorio de compositoras. Fue una coincidencia, también ahí, la de poder colaborar en cuanto al tema de mi investigación (trabajo música de compositoras)".

Se trata de compositoras, explica Pérez-Lima, que han tenido presencia en los archivos, en las investigaciones también, pero que, en muchas ocasiones, no van más allá del papel, no pasan a la parte interpretativa. Y es bien sabida la importancia de que la música se toque y sea programada.

"¿Qué fue lo que sucedió en este caso? Que se trató de un proyecto pensado para que la música volviera a sonar. Y también, pues, para conocer nuevas figuras de todas estas mujeres que durante ese periodo

escribieron música. Pero por los discursos históricos quedaron olvidadas de cierta manera, no fueron incluidas. Y si escabamos, a la luz de muchas investigaciones con perspectiva de género, nos damos cuenta de que realmente las mujeres siempre han estado ahí", continúa la investigadora.

Uno de los recursos de investigación más importantes para varias de las piezas que se incluyeron en el disco fue el Archivo Histórico de la Biblioteca del Conservatorio Nacional de Música. Otros recursos importantes fueron el Archivo General de la Nación, el trabajo de la doctora en musicología, Luisa Vilar-Payá, y la antología 48 mujeres en la música mexicana del siglo XIX, hecha por Fernando Carrasco Vázquez, durante la pandemia.

El disco podrá obtenerse, en formato físico, escribiendo a las redes sociales de Ópera: Nuestra Herencia Olvidada, y próximamente en librerías Educal.



El disco, conformado por 18 piezas, podrá obtenerse en formato físico.



El pianista Sergio Vargas Escoruella es originario de Torreón, Coahuila.

## Pianista mexicano va a formarse a Alemania

El Universal.-

"Es una gran oportunidad ir a estudiar a otro país con una cultura distinta y otro punto de vista sobre el arte y la vida. Quiero hacer algo muy importante para mi crecimiento personal y artístico. Creo que existen grandes oportunidades educativas en el extranjero, específicamente en Europa. En Alemania hay un gran número de profesores que tienen una gran trayectoria y, de igual forma, Europa está más conectada con estos maestros", afirma el pianista Sergio Vargas Escoruella (Torreón, Coahuila, 2005), quien el próximo 6 de octubre entrará a estudiar al Hochschule für Musik und Tanz Köln (Universidad de Música y Danza de Colonia), donde trabajará y aprenderá con el artista finlandés Joonas Ahonen.

Vargas, que debutó a los 11 años en el Palacio de Bellas Artes, se ha presentado

en festivales como el Cervantino y ganó el Premio Nacional de la Juventud en 2018, fue aceptado también en la Escuela Superior de las Artes de Zürich y la Superior de Música Franz Liszt Weimar, aunque su decisión final es ir a estudiar la Universidad de Música y Danza de Colonia; se muestra entusiasmado por este nuevo capítulo, comenzar sus estudios en Alemania:

"Allá hay un gran número de conservatorios y, por ende, hay una mayor red de maestros, lo que lleva a una educación con la posibilidad de conocer más profesores y más alumnos, lo que naturalmente nos permite crecer", asegura.

Un proceso que comenzó a través de aplicaciones digitales, en las que envió videos y su semblanza hasta ser preseleccionados. Siguió las audiciones en vivo, las rondas de piano, los exámenes de armonía y el entrenamiento auditivo.